

treinta y tres



1884 **hace 100 años** 1910

ARIEL A. PINHO

— (I) —

Treinta y Tres hace cien años

— (I) —

Ariel Pinho

Librería MUNDO
Manuel Meléndez 352
TREINTA Y TRES

© Es propiedad del autor.

Impreso en Uruguay.

Queda hecho el depósito que marca la ley.

Homenaje a quienes escribieron estas historias, los periodistas:

Julio R. de la Cerda
Ricardo Hierro
Luis Hierro
Ricardo Hierro (h.)
María Hierro
José R. Gómez
Javier de Viana
A. Pereira Carrasco
Dr. Manuel Cacheiro
Manuel Coronel
Hilario Percibal
Daniel Coronel y Demartini
Valentín González Castro
Juan Paseyro y Monegal
Lucas Urrutia
Pedro S. Aguiar
Luciano Macedo
Anselmo Basaldúa
Isidoro J. Amorín
Aureliano Berro Antuña
José M. Aguerrebere
Carlos Berro Antuña

PROLOGO

Diversos y calificados estudiosos han entregado valiosa y abundante información del período fundacional de la ciudad de Treinta y Tres. Ese tramo de nuestra historia comarcana ha sido profundamente estudiada y gracias a esos esfuerzos, podemos hoy tener una visión de los primeros años de la ciudad.

A partir del momento de la creación del Departamento, 20 de Setiembre de 1884, la documentación que demanda quien desea conocer la iniciación autónoma de Treinta y Tres, no existe reunida en una publicación que facilite la tarea.

Este trabajo, que debe interpretarse como una investigación periodística, procura cubrir ese vacío.

Hemos tomado el período 1884-1910 con la esperanza que constituya el comienzo que posibilite a otros vocacionales enriquecerlo en profundidad y extensión.

La determinación de este fragmento de un cuarto de siglo de la historia del Departamento no es caprichosa. Su comienzo coincide con la creación de Treinta y Tres. Pero el hecho, que podría considerarse como una simple determinación política, trae como consecuencia o coincide con acontecimientos locales y nacionales que nos permite afirmar que es uno de los períodos más importante, por no decir el más importante, de la historia departamental.

Empezando que en él se inicia el Siglo XX, con las transformaciones sociales, económicas, culturales y políticas que dieron base para los cambios que se suceden hoy, casi al final de la centuria.

En este período, el país fue escenario de las revoluciones de 1897 y 1904. Treinta y Tres estaba ubicado en el epicentro de su gestación y desarrollo.

En ese tiempo desaparecen los caudillos del período fundacional y surgen los que proyectarán su acción y sus ideas predominantes por décadas.

En esos 25 años, nacen en Treinta y Tres instituciones que aún hoy,

tienen vigencia. La agropecuaria afirma el mejoramiento de las razas, se inician las exposiciones, se construye el primer puente de la región, se instala el servicio telefónico, se funda el Centro Progreso, se multiplican las escuelas, aparece el fútbol, se fundan pueblos...

El Departamento de Treinta y Tres, en sus primeros 25 años, se integra al Uruguay del siglo XX.

Y el único mérito de este trabajo, es que la reconstrucción de esa época se hace con las palabras que, en aquellos días, escribieron los brillantes periodistas que hicieron de la prensa de Treinta y Tres una expresión reconocida en el país.

CAPITULO I

Introducción

¿Cómo sería Treinta y Tres en el momento que comenzó el siglo XX?

Nuestra búsqueda afanosa nos permite hoy, cuando entramos en la última década de la centuria, conocer una postal de ese momento.

Luis Hierro cuando escribía sus crónicas siempre pensó en nosotros, en las generaciones que le sucederíamos. Cuando sólo quedaban veinte días del siglo XIX, el 11 de diciembre de 1900, escribió en "El Orden":

"Si la vida de los pueblos es comparable a la vida de los hombres, permítaseme decir que Treinta y Tres aún no ha abandonado los andadores de la infancia; pero permítaseme decir igualmente que, las manifestaciones de la vida nacional pertenecen a los hombres que no tienen barba.

Sin medio siglo de la vida todavía, sin ferrocarriles que la aproximen a los centros del progreso, olvidada siempre y siempre trabajada por las discordias que comprendía aquella frase: pueblo chico, infierno grande. Treinta y Tres debe sus progresos únicamente al esfuerzo de sus hijos.

La incomparable belleza de su suelo, haría de ella una de las importantes poblaciones de tierra adentro, si al mérito de su situación topográfica llevara unida la simetría de su edificación.

Distante mil quinientos metros del Paso Real de Olimar, cuyo río no tiene tanta nombradía como corresponde a su poesía agreste, al sahumerio de sus auras, a la nitidez de sus aguas y a la espesura del bosque que lo rodea, tiene a veces en los grandes temporales del invierno, a menos de quinientos metros el invencible antemural de su desborde.

Separada por menos de mil metros del arroyo Yerbal (que hace barra en Olimar en frente de nosotros) disfruta también en las épocas de crecientes, del panorama que le brinda este pequeño, que pretende circundarla con sus brazos acuáticos.

La edificación de Treinta y Tres es una serie de atentados contra la estética, aunque el buen gusto contemporáneo viene subsanando los

defectos anteriores. Con escasas excepciones, todas las casas son bajas con grandes barrotes en las ventanas, que hacen pensar a los viajeros en la proximidad del calabozo. Sin embargo, entre los hierros abruptos de estas rejas asoma frecuentemente más de un rostro femenino de perfiles irreprochables y con ojos soñadores.

Y entonces, la presencia del Edén reemplaza al calabozo en la imagen de los visitantes.

Tenemos un edificio público que cuesta a las arcas nacionales treinta y siete mil pesos, en el cual tienen asiento la Jefatura Política y todas sus dependencias y el Juzgado de Paz, la Administración de Rentas y Correos y la Junta Económico Administrativa. Otro edificio público está ocupado por la escuela mixta que cuenta como asistencia regular más de cien niños.

La población no alcanza a cuatro mil habitantes según el último censo. La plaza tiene un nombre adecuado para este pueblo de rememoraciones patrióticas, 19 de Abril. En el centro y mirando al sur se levanta la silueta de Lavalleja, con botas granaderas, dolman militar, la espada al cinto y la diestra en la espada. La base del monumento es de unos catorce metros de elevación, en ella están inscriptos los héroes de la Cruzada del 25. Esta plaza es nuestro único paseo público.

Existen dos instituciones sociales y una biblioteca pública que consta de mil volúmenes. Una cultura social correctísima es la nota resaltante de este pueblito, porque consueña belleza de sus hijas con la hidalga herencia de sus hijos.

Pueblo tumultuario en años ya pasados y que -como las golondrinas de Bécquer- no volverán, produjo un día una pueblada que ensangrentó las calles del chozaje embrionario.

A todas nuestras contiendas civiles de brazo armado ha concurrido sino con talentos preclaros y guerreros estratégicos, por lo menos con ciudadanos serenos y denodados. En las luchas pacíficas se ha ceñido una corona de laurel sobre la frente con un desfile de buenos ciudadanos que en su representación se han sentado en las bancas parlamentarias.

El periodismo de este pedacito de tierra no deshonra a la entidad

colectiva de la nación. El primer periódico apareció en junio de 1887 con el título de La Paz. Después vinieron El Autonomista, El Interior, El Crepúsculo Matutino, La Verdad, La Cotorrita, El Censor, El Pueblo, El Eco, El Deber Patrio, El Herald, El Partido Colorado y por último La Prensa, El Orden y La Cruzada que son los existentes.

A veces los contagios del medio ambiente nos ponen en la puerta del abismo, pero salvamos la caída con un golpe del corazón.

Este es mi Treinta y Tres, la novia de mis cariños intensos, la que ha llenado mi alma con el santo perfume de nuestras leyendas, la que ha sido cuna de todas mis ilusiones, de todos mis ensueños y también de mis canas prematuras".

En esa Villa que Hierro nos describe, vivían poco más de 3.000 habitantes. El Departamento, que en ese momento tenía tan sólo 16 años, registró en el Censo Policial de 1895 la cantidad de 21.350 habitantes. La 1a. Sección que comprendía la Villa y zona de chacras, 4.498.

El Censo de 1900 elevó las cifras a 24.577 habitantes para el Departamento. De ellos 22.632 eran orientales y 1.945 extranjeros.

La 1a. Sección llegó a 5.766 pobladores.

Entre los tres mil pobladores de la Villa había 15 argentinos, 170 brasileños, 159 españoles, 104 italianos, 18 franceses, 7 británicos, 1 suizo y 12 de otras naciones.

Cuando el Presidente Claudio Williman asumió el cargo (1907) dispuso de inmediato la realización de un censo de población. El mismo se realizó el 11 de octubre de 1908. Ahora sí, no quedaron dudas. En la 1a. Sección vivían 1.348 familias con 7.709 personas. La Villa exactamente documentó 4.688 habitantes.

En el resto del Departamento se insinuaba la formación de algunos pueblos. Vergara era el que crecía más rápidamente. Santa Clara, luego Cerro Chato y María Albina estando en su máxima actividad el Puerto de La Charqueada. Eran nucleamientos embrionarios que en la primera década del siglo XX se formalizaron para llegar a constituir hoy partes medulares de este territorio.

Y llegó el siglo XX. 31 de diciembre de 1900. Cambio de año y de siglo.

La Casa de Gobierno Departamental, hoy Jefatura de Policía, fue iluminada con "farolitos venecianos". A la media noche se quemaron cohetes y se lanzaron globos de tela con sus mecheros calentándolos para el ascenso, perdiéndose con su débil luz en la oscuridad de la noche.

El siglo XX, este siglo que nos ha tocado vivir, tan difícil y tan breve, había llegado.

La gente del pueblo tenía entre sus manos unos versos que un patriarca del terruño había escrito con su humor a flor de labio. No era el médico de rostro severo. No era el político vehemente. No era el combatiente de la paz y la guerra. Era sencillamente el vecino, el hombre bueno y generoso que sabía mejor que nadie que esa noche traería recuerdos amargos para muchos y era necesario terminarla con una sonrisa. Con estos versos del Dr. Manuel Cacheiro, Treinta y Tres despidió al siglo XIX:

*El último apretón
El Siglo del miriñaque,
este Siglo de las luces
al suelo se va de bruces
según cuenta el almanaque.
Es inútil que se empaque
si alguien lo quiere ensillar
es pingo que resollar
ya no puede ni un poquito,
por eso marcha al tranquito
sin ganas de corcovear.*

*Siglo de espíritu eterno
al ver tu lívida frente
yo me inclino reverente,
a tus plantas me posterno;*

*ya que el frío del invierno
invadió tu corazón
dame el último apretón,
¡así! ¡fuerte!... ¿por qué lloras?
- Porque has perdido seis horas
en esta composición."*

Han pasado ya 90 años de ese instante. Volvamos atrás en el tiempo. Vayamos hacia esos hombres, leamos sus propias palabras, conozcamos cómo eran, cómo vivían, cómo pensaban y sentían.

CAPITULO II

Vida Social

"Muchachada soberbia, atrevida, insolente; alguna vez, temerosa y generosa siempre".

Así definía Javier de Viana a la juventud treintaitresina de la época.

Nos internamos en la apasionante tarea de conocer cómo convivía, cuáles eran sus costumbres, cómo era la sociedad en aquella pequeña villa que cumplía medio siglo de existencia. Cuando finaliza el siglo XIX Treinta y Tres no contaba con un centro social, ni de diversión alguna. Tanto los jóvenes como los mayores buscaban distintas formas de vivencias sociales. Para los jóvenes no era cosa fácil encontrarse, comunicarse con el sexo opuesto:

"Por qué será? Es la pregunta que nos hemos formulado por repetidas veces al no ver pasear ni en la plaza ni en las calles del pueblo a ninguna señorita en días cálidos, serenos, semejantes a días de verano en que todo convida a pasear y a salir de los hogares al encuentro de puras y frescas brisas. A excepción hecha de los domingos, en que haga frío o no lo haga, haya viento o no lo haya, llovizne o no llovizne se dirige el bello sexo hacia la plaza cual si se hubiera dado cita de antemano, las calles permanecen en los demás días de la semana tristes y solitarias y solo se ve por ellas pasear al sexo feo.

¿No os parece bellas niñas que el privarnos del placer de contemplar vuestras caritas adorables, es un castigo cruel, injusto por demás del cual no somos merecedores?

¿No os parece bellas niñas que es sobradamente injusto que hagan aparecer a nuestro pueblo y a nuestra sociedad ante los ojos del viajero que nos visita en un día de trabajo, como un pueblo muerto y una sociedad triste y monótona compuesta solamente de hombres?

Esperamos que contesteis afirmativamente a nuestra pregunta y alegréis nuestra plaza y nuestras calles paseando vuestros airosoos cuerpecitos llenos de tantos encantos."

Los jóvenes encontraban, pero con dilatada frecuencia, algunos

hogares con buena disposición para realizar tan amenas como deseadas tertulias. La prensa de 1900, así lo comentaba:

"Efectuóse la noche del domingo la tertulia que habíamos anunciado en los salones de la respetable señora doña Belisaria P. de Puerto.

Tiene esa casa, o mas bien dicho sus moradores, el raro don de realizar los alegres encantos de todas las reuniones que de tarde en tarde allí se realizan. Decir que la animación no decayó un solo momento en el seno de la distinguida concurrencia que allí se había dado cita, es repetir lo que ya conoce toda la juventud de Treinta y Tres, siempre grata a las inolvidables horas de placer recibido en las íntimas y brillantes reuniones celebradas en dicha casa, cuyos dueños poseen el secreto de la atenciosa hospitalidad. Entre las señoritas asistentes a aquella fiesta social recordamos a la muy espiritual Pepita Oribe, enseñando una página entreabierta de sus más adorados recuerdos a la íntima confidencia de su amigo y compañero de baile Fructuoso del Puerto. A Susanita Acosta, con las hermosas proporciones de las magnolias, demostrando la esquivia arrogancia de su belleza envidiable. A María y Elvira Palacio, lindas y distinguidas como siempre, muy solicitadas por dos jóvenes que tienen fama de galanteadores. A Beatriz del Puerto, sacrificada a los honores de dueña de casa, cuyos deberes violaba de cuando en cuando un joven comerciante muy apreciado en nuestra sociedad. A Fortunata Gambardella, formando interesante pareja con un joven de tan bellísimas cualidades como ella.

A Panchita Novoa, entregada a la dulce resignación de su envidiada suerte. A Mercedes Olano, reflejando en el celeste cielo de sus ojos los candores de su edad. A Adela y Deorata Gambardella, simbolizando dos pimpollos de rosa siciliana. A Julia Cenández muy solicitada por un joven periodista. A las tres señoritas de Zabalegui, tres criaturas muy cortejadas en nuestra sociedad."

Cuando en la Villa había huéspedes de cierta relevancia, era común que sus amigos realizaran recepciones, codiciados eventos sociales para jóvenes y mayores:

"En la noche del martes se efectuó la tertulia que el Dr. Ricardo J.

Areco y su distinguida esposa ofrecieron a sus relaciones, y en obsequio a la vez, al señor don José María Friori y su interesante señora que desde los primeros días de noviembre son nuestros huéspedes.

La fiesta no defraudó por cierto las esperanzas que se había concebido de que sobrepasaría con exceso a la del Carnaval pasado en que los esposos Areco demostraron a nuestra culta sociedad todo el chic y la galantería que los distingue.

La fiesta del martes ha resultado espléndida, pocas veces se ofrecen en Treinta y Tres reuniones tan brillantes, no cabe duda que el Dr. Areco y su esposa han sabido granjearse las simpatías generales de esta sociedad a pesar el poco tiempo que los cuenta en su seno y prueba de ello fue la selecta y numerosa concurrencia que acudió complacida a su fina invitación.

No hay pincel que pueda pintar el aspecto de los espaciosos salones esplendidamente adornados, radiantes de luz, jardín en que las flores naturales abundantemente distribuidas en guirnaldas y jarrones, rivalizaban en esplendor y en hermosura, con nuestras más simpáticas damas, y mas hermosas niñas que se habían dado cita en casa del Dr. Areco para que su fiesta hiciera época en nuestra sociedad."

Estas reuniones sociales eran luego largamente comentadas, más aún cuando aparejaban insólitas consecuencias como la que se produjo por ésta que documentamos en el hogar del Dr. Areco:

"En el sermón que nuestro párroco señor Bergara dirigió a sus feligreses el domingo, tuvimos ocasión de oír una especie de crónica del baile que había tenido lugar en la noche del martes en lo del Dr. Areco.

Allí, en la Iglesia, supimos que algunas señoras habían cometido la desvergüenza de ir escotadas al baile, y que algunas niñas tampoco habían tenido reparos en ir de manga tan corta que permitían vérselos los codos.

El señor Bergara se anda metiendo en lo que no le va ni le viene."

Unos meses después, una patrulla revolucionaria de 1897 llegó hasta la villa en busca del Dr. Areco. Cuando éste notó su presencia frente a su domicilio, corrió hacia el fondo del predio y saltó el muro que lo separaba

de la Iglesia. Los revolucionarios rodearon la manzana y llegaron hasta allí y se enfrentaron con el Cura Bergara que se negó a que fuera revisada la Casa de Dios, salvando así la vida de su rival.

Las discrepancias del Cura Bergara y el Dr. Areco no eran por cuestiones pueblerinas. Recordemos que el Dr. Areco fue diputado y senador por Treinta y Tres y en su momento propuso al Parlamento el proyecto de divorcio "ad-libitum" por la sola voluntad de uno de sus cónyuges. Sobre ese proyecto de Areco, fue que Domingo Arena, convencido por la argumentación de Carlos Vaz Ferreira a favor de la mujer y apoyado por Batlle, presentó una fórmula sustitutiva que fue aprobada: divorcio por la sola voluntad de la mujer. Para la discusión de estos temas, Areco usaba los periódicos. El Cura Bergara el púlpito.

Boda Hierro-Gambardella

Los casamientos eran acontecimientos muy comentados y motivo para reuniones sociales que se esperaban con ansiedad y se disfrutaban durante meses con los comentarios aldeanos.

Veamos una crónica de 1906:

"El acontecimiento social de resonancia, ha sido el casamiento de los distinguidos jóvenes Luis Hierro y Fortunata Gambardella, verificado el sábado último. A las 8 de la noche se iniciaba la fiesta con los acordes de la Banda de Música que dirige el Alférez Lista, siendo inmensa la concurrencia de nuestra primera sociedad que llenaba los salones de la familia de la novia, que habían sido arreglados lujosamente.

La ceremonia del Matrimonio Civil daba comienzo a las 8 y 1/2 actuando como testigos el Coronel don Basilio Saravia, el coronel don Estanislao Mendoza, el Escribano don Luciano Macedo y el Oficial 1º de la Jefatura Política don Fermín Hontou. Terminado este acto pasó la concurrencia a la Iglesia Parroquial donde se consagró el Matrimonio. El Coro de Señoritas cantó un precioso Ave María.

Habiendo entusiastas jóvenes, música y local, ya es presumible un animado baile como el que aquí tuvo lugar, no faltando tampoco el bien

servido ambigú, donde no se escatimaban los ricos dulces expresamente venidos de Montevideo y bebidas apropiadas.

El general aprecio de que gozan los jóvenes desposados, se demuestra en la enorme cantidad de valiosos regalos que recibieron pudiendo asegurarse que pocas veces en Treinta y Tres se vió tal cantidad y calidad, como lo demuestra la lista que consignamos a continuación: Coronel Basilio Saravia 1 par de ánforas bronce y porcelana de lujosa fantasía, coronel Estanislao Mendoza un precioso estuche conteniendo un juego de te de plata; don Luciano Macedo un solar en la manzana Núm. 92 (calle Manuel Freire), don Fermín Hontou dos cuadros paisajes marcos de fantasía; don Ricardo Hierro hijo un reloj de acero y adornos de oro, una cadena de oro, una bombilla de plata y oro; Josefa C. de Gambardella un medallón de chispas de brillante, un vestido de seda; Ricardo Hierro y señora un par de servilleteros de plata y oro con monogramas, una lapicera de oro forma pluma de ave, una relojera bordada, etc.:

Pero el ingenio se agudizaba para promover eventos sociales. Veamos esta crónica de 1899 que tenía como protagonistas a Arturo Crovetto (el boticario), el Dr. Andrés Puyol (médico) y el Esc. Indalecio Rodríguez (el Actuario):

"En Treinta y Tres existe una sociedad de cuyos fines levantados, incrédulo será el que dude, después de leer estas líneas.

Baste decir que ella es presidida provisoriamente por el señor Arturo Crovetto y tiene como socios a los más caracterizados vecinos de esta población. Tan levantados son los fines de esa institución, que se lleva un Registro de cuanto cumpleaños se celebra en Treinta y Tres:

El 21 del corriente el Secretario comunicó que en ese día se celebraba el cumpleaños del socio don Indalecio Rodríguez Rocha; que ese mismo día cumplía el primer año de casado el Dr. Andrés Puyol y que el 24 cumplían años los señores Pedro Aguiar y Ricardo Hierro.

Reunida la autoridad suprema de aquella Corporación, siempre presidida por el Sr. Crovetto, resolvió festejar dignamente esos acontecimientos. Al efecto acordaron que el señor Rodríguez los obsequiara con

un banquete, el Dr. Puyol con alguna friolera, el señor Aguiar con un lunch y el señor Hierro con un baile.

El 21 se les sirvió un banquete esplendido en lo del señor Rodríguez después de haber ejecutado al Dr. Puyol. En la noche del 23 se presentaron a felicitar al señor Aguiar, que abrió la válvula de alegría interminable, de alegría infantil, con un brindis que le recordaba los pasados años de su juventud.

Y fue troya. Se pronunciaron brindis imitativos al señor Aguiar, cantando al compás armonioso de la guitarra, la décima "La Tapera", la magistral creación de Regules y la Visión del Gaucho de de Marla que cantó Manuel Buenafama, con unos acompañamientos de cielitos y tristes que gemían por el olvidado chiripá y la nazarena postergada.

Siguiendo pues, los principios de la Comparsa, invadió ésta en la noche del 24 de mayo, la casa habitación de don Ricardo Hierro, la mismísima casa donde la pluma cincela las ideas y el plomo les da forma, lanzando ese Heraldo a la calle, que será muy pobre pero de honradez indiscutible. En la sala hacían acto de presencia distinguidos señores y señoritas de la población, que habían concurrido, como los caballeros a felicitar al señor Hierro en el día que el destino lo colocaba en el escalón inmediato al medio siglo. Se bailó con entusiasmo hasta la una de la mañana, siendo amenizada por la Banda de don Juan B. Ipuche."

La prensa contribuía con las parejas y con la temática que atraía a las ruedas de comadres y compadres, con secciones en recuadro para estimular la imaginación:

"Noviazgo. Ella: vive en una de las más suntuosas casas de nuestra Villa, en la calle Real. Es gallarda; en su talle de palmera se dibuja aún el primoroso facsímil de la que fue allá en sus dorados quince. En su fresquísimo rostro no se nota aún la más mínima huella que dejan siempre los desengaños crueles o el lento paso de cuarenta y cinco primaveras.

El: es todo un buen joven, no habla mal el inglés y apenas si tendrá dos lustros más de edad, que la que acaricia en sus sueños."

Las cabalgatas

En la última década del siglo pasado, los jóvenes disfrutaban de las cabalgatas que en grupos recorrían la Villa y sus alrededores.

Pero esa actividad deportivo-social, tenía sus reglas y exigencias:

"Ya ha visto usted que se inician las cabalgatas y que es posible revistan mucha animación en la presente estación, ya que por otra parte son bien escasos otros medios de divertirse la juventud. Creo que los jóvenes no deben llevar indistintamente recado de campo o montura, ni tampoco deben vestir el traje habitual de paseo.

Me parece correcto que la montura sea indispensable, como debe ser indispensable el traje, botas y sombrero apropiados para esa clase de paseos. Hasta aquí entiendo que debemos estar de acuerdo todos los que alguna vez hemos formado en las cabalgatas. Pero hay una duda, sobre la que me permito consultarle: ¿qué lugar debe ocupar el caballero al lado de la amazona en esos paseos? Firmado Sebastián. Contestación: El caballero debe colocarse siempre del lado derecho de la amazona por mil circunstancias. Primero porque siendo más posible una caída para ese lado, siempre puede evitarse con más facilidad y muy honestamente el percance. Si el caballero se colocase del lado izquierdo, tiene que guardar una distancia muy conveniente del caballo en que va la amazona, porque al aproximarse, tiene por fuerza que molestar a ésta por cualquier ligero roce ya no en el pollerón sino en el cuerpo.

Hay otras mil causas que a poco que se medite, quedan evidenciadas en favor de nuestra aseveración, esto aparte de que así está aceptado por añeja costumbre."

Bailes oficiales

Los salones de la Jefatura Política (hoy Jefatura de Policía) y los del Regimiento (a partir del año 1907 actual Cuartel) se usaban para la realización de los "bailes oficiales" programados generalmente en los días de fechas patrias.

Crónica de 1896:

"Los amplios y elegantes salones de la Jefatura Política recibieron el sábado de la última semana a nuestra sociedad y ya es por demás sabido que esa congregación tenía por objeto el gran baile oficial que complementaba las animadas fiestas del 25 de Agosto. Allí mandamos un reporter especial para que nos comunicara lo que viera y oyera y he aquí lo que nos dice: Muchísima gente. Caras muy lindas y algunas feas. Trajes de lujo casi en general, guantes blancos y algunos negros. Exquisitos licores y dulces traídos expresamente de Montevideo. Los dulces incitaban hasta para hacer provisión llenando los bolsillos. Muy atentas las comisiones encargadas de los honores de la casa."

Esta otra crónica es de 1907:

"El Regimiento 4º ha tenido el primero de enero una espléndida fiesta, consistente en un banquete por el día y un baile por la noche. La milicada se ha divertido en grande especialmente en el último número del programa que fue sobresaliente. Un centenar de chinas cuyos vestidos recorrían toda la escala de la moda y el lujo, hacían las delicias de los milicos que se habían presentado a la fiesta bizarros, simpáticos y perfumados como unos chiches. Un ambigú que hará época en los fastos "chinos" donde alternaban los licores del más alto mérito con dulces de la Confitería del Telégrafo de Montevideo y donde el caballero Champagne hizo ver su chal de espumas, era la delicia de toda la concurrencia. Inútil nos parece decir que el Coronel Mendoza tuvo a su lado mientras se realizaba la fiesta un grupo de amigos distinguidos, pasándose momento de constante buen humor y formulándose votos porque el primero de enero futuro se pueda presenciar una fiesta análoga, pero ya en el Cuartel del Regimiento."

Paseos campestres

Los paseos eran otra forma de reunirse la juventud y sus familias. El Olimar era el principal lugar para sus realizaciones. Esta reunión tuvo lugar en el primer verano del siglo XX:

"Con aire y traje de fiesta se levantaron la mañana del pasado domingo, los habitantes de la Villa de Treinta y Tres. Todo el mundo se daba cita para concurrir al paseo campestre que bajo tan halagadores auspicios realizó la Sociedad "Juventud Unida" en una de las más pintorescas márgenes del caudaloso río Olimar.

Rodeaban a los socios, cuando éstos llegaron a aquel paraje tan poéticamente delicioso, las principales autoridades del departamento, comerciantes, patrones y dependientes, nuestras principales familias y representantes de todas las clases sociales.

Sobre verde túnica poblada de exhuberante follaje, hablase construido de antemano amplia enramada que lucía en alto gallardos estandartes y banderas, caprichosamente onduladas a impulso de suave brisa saturada de perfumes agrestes.

Después del almuerzo que se sirvió para trescientos cubiertos, en el que predominó la nota alegre de la dorada juventud, con lineamientos de la más exquisita cultura, a las 3 de la tarde se obsequió con un lunch a las damas de nuestra mejor sociedad, que a esa hora apenas habían en el rústico salón improvisado con ramas de sauce y mataojo, llenas de verdor y lozanta.

Fue aquella fiesta de gratos recuerdos para la sociedad de Treinta y Tres, algo así como un torneo de flores humanas y flores silvestres, un torneo de bellezas donde rivalizaron las más hermosas y seductoras galas de la naturaleza, una exposición de obras de arte cinceladas por Dios, en medio de un cuadro lleno de luz y resplandecientes colores, donde se confundían acentos de mujeres hermosísimas con trinos de pájaros ariscos, destacándose en aquel concierto de armonías, los acordes de una banda de música que parecía hubiese tocado todos los corazones, pues el baile no se hizo esperar.

Alegres parejas se agitaban produciendo confusos rumores y remolinos, formando ondas de tules, encajes y seductores contornos... todos en fin, se hallaban en aquel momento muy lejos de pensar en las amargas tristezas de la vida.

El entusiasmo de la muchachada casadera hizo entrar en cuidado

a mas de un padre de familia, que no quiso acceder al pedido de prolongar aquella fiesta hasta el día siguiente."

Pese a lo que hemos visto, la comunicación entre los jóvenes era difícil. Pero el ingenio del hombre, ayer como hoy, no tiene límites. Hoy se usan modernos medios electrónicos y menos timidez. Hace un siglo, se ingeniaban para enviar los mensajes que dictaba el corazón:

" El sombrero. Como se verá en seguida, esta es prenda cuyo servicio no está solo circunscrita a los usos ya conocidos. También tiene su lenguaje, que traduce así:

Saludar a una niña quitándose el sombrero por completo, haciendo a la vez una genuflexión, quiere decir: TE IDOLATRO.

Hacer un saludo, quitándose el sombrero con una ligera inclinación: ERES MI AMIGA.

Acomodarse el sombrero, al ver a una niña: QUIERO SER TU AMIGO.

Saludar, tocando con la mano el sombrero: POCO VALES PARA MI.

Inclinarlo al lado derecho: ME ERES SIMPATICA.

Inclinarlo al lado izquierdo: SI ME QUIERES HAZMELO SABER DE ALGUN MODO.

Quitarse el sombrero y enjuagarse la frente: TRABAJO POR AGRADARTE.

Ponérselo, inclinando atrás, descubriendo la frente: FIJATE EN MI.

Quitarse el sombrero, mirarlo y volvérselo a poner: REGRESO POR AQUI.

Quitárselo y pasarle con el pañuelo como quien lo limpia: NO ME GUSTAN TUS MANERAS.

Quitarse el sombrero y volvérselo a colocar: QUIERO HABLARTE SIN TESTIGOS.

Este lenguaje "del sombrero" era muy común durante las retretas que se realizaban los domingos de tarde en la Plaza 19 de Abril.

Los cronistas sociales eran los encargados de señalar las normas de urbanidad y cortesía. Veamos éstas que se publicaron en 1899:

"Existen ciertas casas de familia donde se ha abolido por completo el brindar a los visitantes con un mate cimarrón, cosa que no solo es perjudicial al comercio, sino que se vulnera el hábito de origen nacional, que tanto debe tener en cuenta quien merezca el nombre de criollo.

En casa de un excelente amigo, donde nos reunimos los días jueves a las siete y media (p.m.) no se nos invita con un glcara de chocolate, que acompañado de un rico cigarro habano, nos haría mejor efecto, tanto moral como materialmente; pues que es cosa sabida que el buen chocolate conforta el estómago y quita el frío, como el aroma del habano endulza y alegra a los fumadores de buena raza.

La mayor parte de las señoritas de la localidad, son sumamente descorteses con los viejos a quienes no se les saluda con la atención y aprecio que somos dignos.

El señor Ezquerria con su galantería de costumbre, ha proporcionado buenos ratos de solaz con el importante fonógrafo, repleto de un variado repertorio musical y de canto, donde se oyen las mejores orquestas y tenores del mundo. Y sin embargo, ninguno de los aficionados a "floresarse de arriba" gastan un centésimo en la bien surtida casa."

Los baños

Hace cien años, los vecinos de Treinta y Tres sabían disfrutar de la "época de los baños". El Olimar, el Yermal y las lagunas del Ejido ofrecían las playas para la recreación veraniega. Pero el asunto no era como hoy. Se dictaban severas reglamentaciones que se cumplían respetando normas morales y de higiene.

Para el verano de 1900, como se hacía todos los años, la Jefatura Política anunciaba las normas que debían observar los playeros:

"Habiendo llegado la estación balnearia, el Jefe Político que suscribe en uso de sus atribuciones, dispone:

Art. 1º. Designase como lugar para baños de hombres la parte del

río Olimar a doscientos metros del Paso Real aguas abajo.

Art. 2º. Designase para baños de señoras el mismo río en su confluencia con el arroyo yerbal, así como la Laguna conocida por de Ferreira.

Art. 3º. Prohíbese a los hombres bañarse en los parajes señalados al efecto para las señoras y concurrir a los mismos en las horas de baño.

Art. 4º. Prohíbese los baños en el paso del Yermal y a ambos lados del mismo.

Art. 5º. Los infractores a las disposiciones que anteceden serán penados con multa o arresto equivalente."

El edicto de 1907, agregaba otro detalle:

Art. 3º. Prohíbese a los hombres bañarse sin calzoncillos, así como también estacionarse en los lugares designados para baños de señoras."

Para las señoras, se indicaba la laguna conocida por de Arnaud y también el Río Olimar a 200 metros para arriba del Paso Real.

Para los hombres, 200 metros más abajo *"del puente en construcción en el mismo río Olimar y en el arroyo Yermal a 200 metros para abajo del Paso Real del mismo."*

Los juegos

La lotería familiar, hasta hace pocos años, era un atractivo para las largas noches de invierno. Y esa costumbre venía desde esa época:

"Se ha dado principio en nuestra población al juego entretenido de la lotería, que congrega en nuestra sociedad un núcleo de familias, para distraer un rato de estas noches prolongadas.

La primera lotería efectuase en la semana pasada en casa de la apreciada señora Isabel P. de Klein.

Otras se han sucedido: una en lo del señor José F. Olano. Señora Belisaria P. del Puerto. Estas simpáticas fiestas han sido terminadas con bailes que han resultado animadísimos."

Pero no todo estaba encuadrado en un marco moralmente adecuado para la formación de los jóvenes. Los juegos por dinero practicados en

lugares públicos preocupaban a la prensa de la época. Uno de ellos, el sapo, inquietó por décadas a las autoridades y vecinos. Consistía en un gran sapo de metal, con una boca dilatada en la que se debía introducir un tejo desde cierta distancia:

"Como el juego del sapo es uno de los más de azar, llamamos la atención del Comisario Acosta, sobre la manera escandalosa que funciona "este bicho" en uno de los boliches de la Villa, pues se "sapea" de sol a sol y a la vista y paciencia de todos, sin que hasta la fecha nadie absolutamente haya tomado medida alguna a fin de suspender un juego tan ilícito, como sin duda alguna lo es el que tratamos.

Allí en aquel "sagrado recinto" se reúnen diariamente más de cuatro atorrantes, dispuestos a saquear a todo el que tenga plata, individuos que no conocen nociones ninguna de trabajo y que si la policía los llamara al orden les haría un gran servicio pues tendrían que ganarse la vida de otra manera mas decorosa que la de explotar al prójimo."

Los frontones, introducidos por los españoles, abundaban en el departamento y la zona. Los partidos eran publicitados y las apuestas eran muy importantes. El billar era otro juego que por lo general se disputaba por dinero. La prensa protestaba por la presencia de menores:

"A fuerza de tanto machacarse había conseguido que se desterraran un poco los menores de las casas públicas. Hoy, ya se ha relajado del todo, pues se ven de continuo menores jugando a la pelota, al sapo y al billar por dinero.

¿No tendrán lástima nuestras autoridades, que esa juventud que hoy se cría, mañana sean unos perdidos en vez de unos hombres de porvenir para el país.?

Otro juego muy difundido era el de bolos. Poco tenía de deporte porque también se jugaba por dinero:

"En cuanto a las trabas que han de oponerse a las reuniones de gentes de mal vivir, la policía las pone en la medida de sus atribuciones, habiendo recibido instrucciones de la Jefatura para no permitir el juego de bolos después de la entrada del sol y para perseguir por los medios lícitos a los menores que se dedican a aquellos entretenimientos. Lo que

decimos con respecto a los bolos es también aplicable al juego del sapo, que ha tomado carta de ciudadanía entre nosotros desde hace una buena cantidad de años".

Y ya que estamos en este terreno, no resistimos la tentación de transcribir textualmente un artículo firmado por Casildo Ibáñez publicado en "Vida Nueva" en 1906:"... Los he visto pasar toda una noche alrededor de la inmundada mesa de un garito con los manchados naipes entre las manos, entre escamoteos, amenazas e insultos, con la ambición suprema de que el nuevo día los sorprenda con algunas monedas en los bolsillos, monedas que luego invertirán en la posesión del negro pan que calma un tanto los ataques del hambre y en el alcohol que sacia sus espíritus lujuriosos y destruye sus existencias.

Los he visto reír a carcajadas en una noche de fiebre pasada en el lupanar, danzar bailes indecorosos al compás de una vieja acordeón que apenas dejaba oír sus desacordadas notas en medio del laberinto y de los gritos de mujeres ebrias y enflaquecidas por el hambre y las continuas noches de vigilia; aspirar el aire, fétido y malsano que afectaba sus organismos; lanzar frases impuras y declamar versos obscenos, propios de aquella fiesta donde el mate amargo y "la caña colorada" eran solicitados con voces enronquecidas por el cansancio, y luego retirarse a sus hogares sin pensar en el alma y con la eterna sonrisa en los labios oyendo complacidos el último canto del gallo que les anunciaba un nuevo día de brutales placeres.

He visto desfilar entre el enjambre de esa turba tabernaria las figuras pálidas y grotescas de vagabundos, beodos, prostitutas, rateros y libertinos, -toda esa soberbia canalla entorpecida por las orgías y emponzoñada por el vicio, que se agita en el abismo sin pensar en el trabajo, sin transmutación posible, -y he prorrumpido en un "ora pro ca!", dirigido a la benevolencia de las almas puras."

Centro Progreso

La juventud del departamento en más de una oportunidad se orga-

nizó para fundar un centro social. Pero los enfrentamientos políticos y personales, muy frecuentes en la época, hacían fracasar las iniciativas.

En 1898 se organizó un centro: "Juventud Unida": *"No sin vencer muchas dificultades, y hacer muchos sacrificios, es que tenemos la satisfacción grande de ver en nuestro pueblo, una sociedad fundada y constituida solo por la juventud treintaitresina. Si grandes fueron los escollos que se pusieron en el camino dificultando la marcha del trabajo tendiente a ese fin, si grandes fueron los sacrificios, no menor tiene que ser también la satisfacción que experimentamos, cuando vemos que estamos ya en la mitad de la jornada. No podemos recordar el principio de nuestra sociedad, los primeros trabajos que se hicieron en ese sentido, sin que vengan a nuestra memoria los nombres de los amigos Fermín Hontou, Manuel Buenafama y Luis Hierro a quienes con el que estas líneas escribe, cábeles la satisfacción de haber sido los primeros de quienes salió la hermosa idea que bien pronto llevaremos a la práctica."*

En 1900 con el pesar general, la institución desapareció. Al poco tiempo otro movimiento se formalizó: *"Ha llegado a nuestros oídos la muy grata nueva de que varios de los elementos de la juventud de Treinta y Tres, se agitan y reúnen con la plausible intención de proceder a la fundación de un centro social que rompa una vez por todas con la semi-tristeza o retraimiento que se ha generado en nuestra sociedad."*

Trátase de la instauración de un club, donde a las veladas mensuales que en él se verificarían, habría que agregar los bailes y los espectáculos teatrales que un núcleo de aficionados daría, amén de organizarse una estudiantina, y con contar en él con salones de recreo y biblioteca. Los iniciadores son los apreciables amigos Manuel Nieto, Mariano Berro, Darío Macedo, Alfonso y José Hoz, Ramón Ferrer, Leonardo Fosatti, Luis Olivera, Juan Roldán y otros más que constituirán la comisión provisoria e instaladora del citado club."

Nació así, en marzo de 1901, el Centro Progreso.

El 6 de marzo de 1902 en los salones de la Junta Económico Administrativa se reunió la Asamblea Constitutiva: *"Llegó, por fin, el deseado día de oír decir a nuestra sociedad que en su seno ha surgido un*

centro social que la reanima, que le devuelve su perdida alegría, que la estimula e invita a seguir adelante, que la enaltece con su obra civilizadora, a la par que contribuye eficazmente a unir el elemento social dividido por varias causas. El jueves, siendo convocados por una Comisión compuesta por el Dr. Jorge H. Ballesteros, Braulio Tanco, Luciano Macedo, Aureliano Berro, Fermín Hontou y Santiago Mussio, se reunieron en los salones de la Junta E. Administrativa las siguientes personas: Dr. Alfredo Furriol, Dr. Jorge H. Ballesteros, Dr. Francisco N. Oliveres, Esc. Luciano Macedo, Indalecio Rodríguez, Severo Rodríguez, Braulio Tanco, Juan Hontou, Fermín Hontou, Aureliano Berro, Víctor Acuña, Daniel Coronel, Ricardo Hierro (hijo), Valentín González y Eugenio Bilbao. Después de algunas consideraciones se resolvió designar por mayoría de votos las personas que habrán de componer la Comisión Directiva de dicho centro la que quedó constituida en la siguiente forma: Braulio Tanco, Luciano Macedo, Santiago Mussio, Aureliano Berro, Dr. Alfredo Furriol, Dr. Francisco N. Oliveres, Indalecio Rodríguez, Fermín Hontou y Dr. J. H. Ballesteros. Se aclaró bien lo que establece el artículo 2º de los Estatutos: Su objeto será propender al desarrollo de la cultura general en el Departamento, estimulando especialmente la educación artística y excluyéndose expresamente cuanto sea relativo a política militante."

El 23 de mayo se reunió la flamante Directiva. Resolvió alquilar un local provisorio en Manuel Oribe y Basilio Araújo y adquirir algunos muebles. Aceptó la propuesta de Domingo D'Alessandro y su hijo Pantaleón para el servicio de café, licores, cenas, etc. Por unanimidad estableció el 1º de junio para la inauguración del local social. En la oportunidad fijó también la fecha del 25 de agosto de 1902 para el traslado del centro a un local más amplio en Basilio Araújo esquina Manuel Freire, frente al comercio de Agustín Araújo. Como estaba previsto, el domingo 1º de junio de 1902 se inauguró el Centro: "En la noche del domingo tuvo lugar la inauguración del local provisional del Centro Progreso. Notamos allí a los señores Coronel Bernardo G. Berro, Braulio Tanco, Santiago Mussio, Luciano Macedo, Jorge H. Ballestero, Dr. Francisco

Oliveres, Dr. Adolfo González Hackenbruch, Aureliano Berro, Bautista Hontou, Juan Paseyro y Monegal, Segundo Alvarez Conde, Fructuoso del Puerto, José R. Gómez, Regino Ipar, Mauricio Tanco, Fermín Hontou, Zoilo Fonseca, Marcelino Torres España, Manuel Nieto, José Hoz y otros cuyos nombres escapan a nuestro recuerdo.

Los señores Braulio Tanco y Dr. Jorge H. Ballesteros dirigieron breves palabras a los concurrentes, haciendo notar la acogida simpática que había merecido la idea de la fundación del Centro Progreso y augurando a éste un brillante porvenir, del que participará en principal parte nuestra sociedad."

No esperaron tanto. El 26 de julio de 1902 ya estaba el Centro Progreso en su nuevo local: *"Encuéntrese instalada en su nuevo local, la sociedad recreativa Centro Progreso. Grata ha sido la impresión que recibimos al efectuar nuestra primer visita al amplio y cómodo local donde tiene ahora su instalación definitiva la simpática asociación. Y decimos grata impresión, porque la obra de carpintería efectuada con toda escrupulosidad por el inteligente artesano Francisco Casañez, es inmejorable; porque la linda mesa de billar es incomparable; los espejos y mesa de lectura, muy buenos y porque todo esto está atendido con el mayor orden y exquisita delicadeza por don Domingo D' Alessandro y su joven hijo Pantaleón."*

El entusiasmo era muy grande. Una semana después, el 23 de agosto se anunció otra novedad: *"En el lunch que debe ofrecer a los asociados el próximo 25 el Centro Progreso, un excelente fonógrafo dará una audición con arreglo a muy bonitos discos recién recibidos de la capital."*

Al fin Treinta y Tres contaba con un centro social. Pero más allá de simples actividades de entretenimientos para los jóvenes, los directivos de la época, hombres inteligentes y cultos como el Dr. Francisco N. Oliveres, Esc. Luciano Macedo, Braulio Tanco, Juan y Fermín Hontou, Aureliano Berro, Luis y Ricardo Hierro vieron en la institución el crisol en el que debía formarse nuestra juventud. El aspecto cultural fue entonces prioritario. Se formó una biblioteca, se organizaron actividades teatrales, conferencias y veladas artísticas de excelente nivel. El Centro Progreso

fue en ese momento el centro de divulgación cultural, acción que se mantuvo durante varias décadas. La pauta inicial la dio Javier de Viana quien el 27 de agosto de 1902 ofreció una conferencia que fue premiada con un salón repleto de público -que de pie-, aplaudió al inteligente periodista y escritor.

Gracias a Julio Ramón de la Cerda, director de "La Prensa", podemos hoy incluir en este trabajo, un fragmento de esa disertación de Javier de Viana titulada "La leyenda y la historia".

"Nuestra tierra es fecunda en leyendas como la tierra bíblica. En ella se cuenta por espigas bien granadas los hombres "que no eran luz, pero que fueron enviados para dar testimonio de luz". La leyenda palpita entre los ceibos y los talas que abrazan las riberas de nuestros ríos; se acuesta a dormir sobre la piel sedosa de las cuchillas; flota en las brisas perfumadas con trébol y arrayán; irradia entre los flecos de oro de nuestros soles, y se mira en el espejo etrusco de nuestros ceibos. Al principio, en el alba de la patria, es la raza charrúa, hija del puma, -la que pasó desnuda y errante por mi tierra- la que consiguió vida imperdurable en los cantos sublimes de nuestro Homero. Es la raza charrúa, -genitora del carácter uruguayo- la adusta, severa, altiva, indomable; la de salvaje grandeza, la que desdeña presentes y acepta martirios, repudiando símbolos que obscurecían el símbolo luminoso del terruño y escribiendo con su propia sangre el rojo lema que había de centellear años más tarde, cruzando la bandera de los redentores: LIBERTAD O MUERTE.

Grande y soberbia leyenda que las inmortales estrofas del Tabaré han inmovilizado en la vida serena y eterna de las obras de arte. La raza madre, la que llevaba impreso en el cuerpo y en el alma todos los caracteres del suelo y del clima, cumplió su heroica promesa: no pudiendo vivir sobre la tierra, rindió la vida y desde la tumba, de debajo de la tierra, su espíritu se alzó, voló y anduvo errante hasta hacer nido en el corazón de Artigas y de sus émulos. Otra sublime leyenda, la leyenda del viejo cóndor uruguayo...

Bárbaro, sanguinario, déspota, opresor, la ignorancia, que ha visto un hombre y una causa, donde había un pueblo y un efecto, le ha dado

naciones tienen un cuerpo y un alma. En la nuestra, el cuerpo podrá ser en lo futuro aherrojado y flagelado, como lo fue en el pretérito, pero los clavos de la cruz y la losa del sepulcro, no impedirán que el alma se levante, más tarde o más temprano, vencida de un día, vencedora de siglos -como el alma del Cristo."

CAPITULO III

La Salud

"El curanderismo estaba entonces difundido y arraigado. Sin despreciar del todo lo que pudiera ser fruto de esa simple medicina experimental en la que el paisano vivaz y observador suele adquirir cierta loable baquía -más loable cuando los médicos eran escasos, los caminos intransitables y de alguna manera había que tenderle guerrillas a la muerte- hay que reconocer que imperaba un curanderismo zafio y oscurantista, irresponsable y supersticioso, de la peor especie". A estas palabras de Camilo Urueña agregamos éstas de "La Razón", escritas cuando comenzaba el siglo XX:

"El curanderismo es un mal que ha echado profundas raíces en todo el país y especialmente en los predios rurales, donde, debido a la falta de médicos diplomados, hacen su agosto los galenos improvisados, explotando de la manera más inicua a todo prójimo que expone su "humanidad" a su saña cruel y despiadada. Entre esa capa oscura de las poblaciones, en nuestros campos, donde la ignorancia tiende su negro velo, contrarrestando el avance de la luz, del progreso y de la verdad, es donde "pululan" a montones esos "médicos" cuyos conocimientos científicos se reducen a la aplicación de "cataplasmas dulces, cruces con aceite, oraciones para conjurar el aire y el daño" y otras mil supercherías que el populacho las tiene como verdaderas "panaceas" eficaces en todos los casos. Y es de ver la enfática majestad de esos "galenos", al pronosticar con semblante adusto la gravedad del mal que ataca al paciente, como disertan sobre el "pasmo real" y otras "dolencias" de suyo bien graves al decir de esos "ilustres" señores.

En todos los casos, el paciente está condenado a pasar a mejor vida o en su defecto a pagar crecidas sumas demandadas con premura por el "médico" improvisado.

¿No existe el medio de exterminar esa clase de charlatanes de oficio que viven y se desarrollan a costillas del pobre pueblo?

Creemos que mucho se podría hacer en tal sentido y que una medida enérgica, tomada oportunamente, vendría a impedir el "libre ejercicio de la profesión" a esos parásitos de la sociedad."

Varios médicos ejercieron en la Villa en este período. El Dr. González Hackenbruch, muerto en lamentable incidente con el recordado escribano Carlos Hontou Aguiar. El Dr. Juan Alzamora. El Dr. Manuel Quintela que en la primera década del Siglo deslumbraba en Montevideo. El Dr. Juan Luis Pereyra, el Dr. Antonio Bargo, etc. Pero el prototipo de los médicos que ejercieron en la época que nos ocupa, fue el Dr. Manuel Cacheiro.

Cacheiro había nacido en Mercedes, el 14 de mayo de 1864. Cuando tenía cuatro años el cólera diezmó su familia. Con su padre se radicó en España. Hasta los 15 años se educó en un monasterio de Galicia. Ingresó en la Universidad de Santiago de Compostela de la que egresó a los 21 años con el título de médico. A los 24 años se casó y regresó al Uruguay. Se radicó en Melo.

En 1894, con 30 años, se trasladó a la Villa de Treinta y Tres.

"La virtud fundamental de Cacheiro era la filantropía, más bien el humanitarismo, la caridad entendida en el excelso sentido cristiano. No era la suya la bondad primaria del médico que es parco para cobrar y bueno para asistir. Era eso y mucho más. Era el fervor acendrado por el bien, prodigando sin tasa, sin atender jamás el interés propio. El empeño indeclinable por aliviar el dolor físico y el dolor moral. Era la donación de la ciencia y conciencia para prodigar ya el alivio, ya el consuelo."

Pero el comienzo de Cacheiro no fue fácil. Era un hombre temperamental. Y su acción no se redujo solo a la medicina. Fue también periodista, poeta y político.

Como médico enfrentó el curanderismo. Como político, era colorado sin matices. Sus iniciales buenas relaciones con Urrutia se deterioraron al poco tiempo cuando Cacheiro combatió al Constitucionalismo. Con Basilio Saravia comenzó muy bien, pero a los pocos años discrepó por las candidaturas a la Presidencia de la República. Ni que hablar con los blancos. Usó primero "La Paz" de Urrutia, pero fundó "El Heraldo", su

propio periódico, que clausuró cuando discrepó con Saravia, al que siempre consideró como Jefe del Partido.

La educación que había recibido lo hacía un hombre de finos modales al principio. A medida que "calentaba la sangre" era un hombre sin claudicaciones, un torrente incontenible. Luchaba aún quedando solo, como le ocurrió en política.

Un hombre así, conseqüencia muchos enemigos. Más en aquella época. Perdía hasta aquellas simpatías que conquistaba con la medicina. Aún así, jamás dejó de responder al llamado de sus peores enemigos de turno. Llegó el día en que se conoció su propósito de alejarse de Treinta y Tres. Fue necesario esa circunstancia para que aflorara en la población los verdaderos sentimientos de respeto, admiración y cariño. Tanto fue así, que el Dr. Cacheiro abandonó la idea, permaneció en la Villa, pero sin cambiar en lo más mínimo su forma de ser y actuar.

En 1908 el Dr. Cacheiro realizó un prolongado viaje a Europa. Una crónica de la época es testimonio del afecto que había conquistado en el departamento:

"Se encuentra en la población el doctor Manuel Cacheiro de regreso de su viaje a Europa, simpática personalidad que goza en Treinta y Tres de la estimación general y del respeto y la consideración a que se hacen acreedores únicamente los hombres que como el doctor Cacheiro, tienen en el corazón todas las noblezas, todas las lealtades, todas las hidalguías, y en la cabeza esa serenidad que el hombre necesita para saber apreciar y distinguir los hechos, las personas y las cosas en poblaciones como la nuestra, tan llena de indignidades y miserias, y de esas pequeñeces de aldea que hacen injusticias a los hombres y arrojan sombras sobre los puros cristales de la virtud y la dignidad.

La manifestación de simpatías que se le ha hecho para recibirlo, ha sido grande, imponente, soberbia y digna tanto de sus condiciones relevantes, cuanto de la sinceridad de los iniciadores de ese movimiento de opinión tan simpático y sobre todo tan justo.

El pueblo concurrió en masa una legua más allá del Olimar a recibir y saludar al hombre que como médico, ha hecho de su profesión una

garantía y un refugio para todos los habitantes de Treinta y Tres, y de su nombre una bandera en la que puede escribirse: LEALTAD, AMISTAD, SINCERIDAD.

Cuarenta vehículos fueron insuficientes para contener la gran masa de pueblo que, ávidamente quería encontrarse con el Dr. Cacheiro. El doctor Cacheiro bajó de la diligencia muy emocionado cuando vio una legua más allá de la población, congregados los cientos de amigos que fueron a recibirlo. Cuando se dio cuenta que en Treinta y Tres no se le olvida jamás porque en casi todas las casas que constituyen su población, ha penetrado el doctor Cacheiro que visita un enfermo aunque se trate de su peor enemigo, el doctor Cacheiro que como médico no tiene enemistades ni prevenciones con nadie. Al llegar la manifestación al principio de la calle Juan Antonio Lavalleja, descendieron todos los concurrentes de los vehículos, aproximándose hasta otra gran masa de pueblo que con la banda de música al frente, lo esperaba frente a la casa comercial del señor Constancio Muniz. De allí, abiertos todos los balcones de la población donde nuestras familias apreciaban aquel acto simpático, el pueblo se dirigió a pie, acompañando al doctor Cacheiro hasta su domicilio, donde el ofrecimiento que se hizo de la fiesta fue únicamente un ¡Viva! dado por nuestro amigo Manuel Arbenoiz, como lo hemos dicho uno de los principales organizadores del acto. Contestó emocionado el doctor Cacheiro con solo dos palabras: ¡Muchas gracias!"

No perdió nunca su espíritu de combatiente. Hilario Percibal era otro respetable vecino de Treinta y Tres, "especializado en la Hidroterapia", trataba a los enfermos con agua. Cacheiro lo cuestionaba con cierta consideración. Lo combatía con chispeantes versos que son una muestra de su humor y acertadas ocurrencias.

* * *

Las epidemias que se producían en aquella época eran terribles. Una prueba puede ser este informe que en 1885 el Inspector de Escuelas S. Roldán elevó a la Comisión Departamental de I. Primaria ante una epidemia de difteria denunciada por un maestro rural: "Cumpliendo con

lo dispuesto por la Comisión Departamental para la averiguación del grado de verdad en la nota del Maestro de la Escuela N° 5 establecida en Corrales, 2a. Sección, comunicando no haber abierto la Escuela en la época designada por la Dirección General por haber ocurrido once casos fatales de la enfermedad conocida por llagas y desarrollándose esa enfermedad con carácter epidémico y en la de la Jefatura Política negando que tal cosa hubiera sucedido me constituí en el citado paraje y de las averiguaciones hechas resulta lo que voy a expresar: En el radio de dos leguas del punto en que está situada la Escuela desde mediados de febrero (la nota es de abril 10) han ocurrido los siguientes casos (enumera los domicilios y cantidad de casos, en total 75). Esto en cuanto a los casos producidos: los datos han sido tomados entre los vecinos más caracterizados, pues agregan que saben haberse producidos muchos más pero sin designar nombres ni número. Por lo que respecta a las defunciones, viendo la divergencia que existía en el momento dado por los vecinos fui al Juzgado de Paz y solicité al señor Juez me permitiera tomar ese dato del Registro Civil. En los asientos, desde el 15 de febrero hasta el 24 de marzo, constan las siguientes defunciones: Clodomiro, Juana y Mamerta Melgarejo de 7, 3 y 4 años. Erminia y Carmelo Núñez de 5 y 12 años. Ermida, Generosa y Emilio Olmos de 5, 15 y 17 años. Tragedos Rodríguez de 5 meses. Eugenio Lencina de 3 años, Benito y Bernardina Guillermo de 9 años y 7 meses respectivamente. Además le constaba al señor Juez de Paz que habían habido 3 defunciones más de la citada enfermedad, que aún no habían sido anotados. 'De lo expuesto resulta que en menos de 40 días la enfermedad de las llagas se ha desarrollado en 24 casas, atacando a 75 personas de las cuales han fallecido 15, siguiendo aún desarrollándose con mayor intensidad.'

Viruela, difteria, tuberculosis, tifus, tos convulsa y sarampión frecuentemente causaban muchas muertes. La vacunación contra la viruela se realizaba en los consultorios de los médicos en horarios que se anunciaban en la prensa.

El Dr. Manuel Cacheiro integró en varias oportunidades la Junta Económico Administrativa y la Comisión de Higiene. Mostró su inquietud

tud por la salud de la población y la frecuencia de las distintas epidemias. En enero de 1897 presentó un proyecto de edicto que fue aprobado:

"Art. 1º. Queda completamente prohibida la venta de toda clase de materias alimenticias (frutas, carne, leche, etc.) que no reúnan las condiciones indispensables para el consumo.

Art. 2º El que por primera vez faltare a lo anteriormente dispuesto, se le decomisará el artículo en venta y si reincidiese además del decomiso, se le aplicará una multa según la siguiente tarifa: Fruta averiada \$ 5. Leche sofisticada \$ 3. Legumbres averiadas \$ 2".

En 1898, al constituirse el Consejo Departamental de Higiene, consideró extensamente los problemas de su responsabilidad:

"El Comisario de Salubridad, única persona rentada en el Consejo, debe desde luego informar, si posible fuera semanalmente, sobre el estado de salubridad en que se encuentra la población. No obstante, esas visitas deben extenderse más a las afueras del pueblo en donde salvo excepciones, se ha de encontrar falta de higiene, de donde siempre provienen las enfermedades epidémicas que no se circunscriben solamente al local en que ellas se inician.

Casi en general nuestra población necesita un blanqueo interior y exterior en los edificios y en este caso nos parece que la Junta E. Administrativa aconsejada por informe del Consejo Departamental de Higiene, debe dictar una Ordenanza que se cumpla estrictamente y que no sea letra muerta como casi por regla general suelen ser las ordenanzas municipales.

Otra medida que se impone por estar asaz vinculada a la salud pública, es la vigilancia severa de los puntos de donde se extrae el agua para el abasto de la población. Para ello deben señalarse los precisos puntos para las faenas de las lavanderas como también señalar los lugares para baños; pues que más de una vez nos hemos quejado de que tanto los lavados como el baño se hacen indistintamente en el Yerbal, Olimar y lagunas próximas, de donde también indistintamente se extrae el agua para el consumo público.

Recordamos aquí, que hace algunos años analizó el Dr. Arechava-

leta las aguas del Yerbal las más salubres, recomendándose desde entonces se abasteciera el pueblo de ellas y prohibiese en consecuencia el lavar ni bañarse en ese arroyo máximo habiendo extensión del Olimar en el Ejido y lagunas aparentes y bien situadas para ese objeto.

Miramos también como demasiada despreocupación, el que sean conducidos a la Iglesia algunos cadáveres cuya muerte acaso ha prove-nido de enfermedad contagiosa, y sin embargo, concurren a los entierros infinidad de personas mayores y menores y todos sin reparo alguno del mal que puede originar tal imprudencia.

Otro tanto ocurre en los velorios. A los deudos les duele, es cierto, que les arrebaten el ser querido en los momentos del fallecimiento, pero también es cierto que la ciencia "aconseja medidas urgentes y enérgicas" para evitar la propagación del mal y en los casos de enfermedades contagiosas, no se deben tolerar abusos, ni debe haber consideraciones mal entendidas, ni permitir otra aglomeración de gente que la indispensable para las más apremiantes necesidades."

En 1906 se pide que "como en Melo, por razones de higiene se rieguen las calles para evitar el polvo lleno de microbios levantado por el viento y los carros, carretas y caballos." Los comentarios se extienden sobre el peligro de los pozos negros que sólo distan tres o cuatro metros de los aljibes, citando disposiciones de gobierno que reglamentan este aspecto que no se cumplía.

La primera Sala de Auxilio de Treinta y Tres se registra en 1914, con cuatro empleados, en unas piezas de la Jefatura de Policía, sobre la calle Manuel Lavalleja. En 1915 pasó a un viejo edificio en la esquina de Juan Antonio Lavalleja y Gregorio Sanabria. El Hospital, en su actual emplazamiento, fue inaugurado el 5 de noviembre de 1927, en un terreno donado por Luciano Macedo. Los médicos en ese momento eran Antonio Bargo y Antonio Pereira. La primera referencia que encontramos sobre la instalación de un hospital en la Villa se remonta al 8 de octubre de 1889. Dos vecinos, José y Salvador Oliveras, resolvieron trasladarse para Montevideo. Y "deseando dejar aquí un recuerdo imperecedero en

obsequio de gratitud a la localidad y vecindario en general, por la continua protección que recibimos desde el año 1864 en que nos establecimos con una modesta casita de comercio, venimos a Ud. para que si cree buena la idea, la haga pública a fin de que todas las personas amantes del desarrollo local puedan contribuir y llevar a cabo nuestra idea. Ella es la de proponer, dar o regalar para siempre y destinado para un hospital de Caridad un solar de nuestra propiedad compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo y más 4.000 ladrillos de la mejor clase que se fabrique aquí".

Pasan diez años y no hay más noticias sobre el tema.

El 3 de marzo de 1899 circula en la población, la siguiente invitación: *"Bernardo G. Berro tiene la satisfacción de invitar a Ud. a una reunión que se celebrará el domingo próximo, a las 3 p.m. en los salones de la Jefatura, para cambiar ideas sobre la fundación de un hospital."*

Pocos días después, en "El Heraldó" del Dr. Cacheiro, aparece el siguiente artículo:

"Establecido el hospital, hay que tener presente que no pasaría un solo día en el año, sin que se encontraran en él varios enfermos, no solo del radio comprendido en el amanzanamiento de la población, sino de nuestra extensa campaña, además de otros que vendrían, por mil circunstancias, de otros puntos y que sería necesario atender, porque no podríamos llevar el egoísmo hasta rechazar a los desgraciados que golpearan nuestras puertas invocando la caridad.

Quiere decir que el sostenimiento del hospital demandaría gastos diarios, además de que nunca serían regulares, sino que mil veces los habría extraordinarios, y de ahí la dificultad de confeccionar un presupuesto fijo, a menos que este fuera siempre bajo un cálculo subido.

Mientras se gestiona, no obstante todo, un favorable éxito en el proyecto de que nos ocupamos, debe la J. E. Administrativa buscar los medios de que se nombre un Médico Municipal, a cargo de quien quedarían hoy los enfermos menesterosos y que más tarde vendría a tomar a su cargo la asistencia en el hospital.

Este paso ya sería gigantesco porque no debemos suponer bajo

ningún concepto que los médicos de la localidad tomarán a perpetuidad a su cargo la asistencia de los enfermos del hospital gratuitamente, desde que, como no viven del aire, tendrían que buscar en otra parte los medios de vida, abandonando en mil casos el establecimiento."

Pasa la primera década del siglo XX. La iniciativa es retomada, ahora por el Intendente Federico Acosta y Lara. Nombra una Comisión presidida por el Esc. Luciano Macedo. Lo secundan el Dr. Carlos Uriarte como Vice-presidente, el Dr. Francisco N. Oliveres como Tesorero y el Esc. Indalecio Rodríguez Rocha como Secretario. De inmediato se reciben dos terrenos donados con ese fin, uno de Braulio Tanco y otro de Luciano Macedo. La Comisión determina como más adecuado el de este último.

El 2 de abril de 1910 llega la noticia largamente esperada por la población: *"Se ha sancionado un proyecto de Ley que crea fondos para la construcción de un hospital."*

Las farmacias

Cuando se creó el departamento en 1884 la Villa contaba con dos boticas. Una de R. Moreno en Juan Antonio Lavalleja y Sierra y la otra de Felipe Díaz en Juan Antonio Lavalleja próximo a la Plaza 19 de Abril.

En 1898 se instaló en Treinta y Tres el boticario Arturo Crovetto en la Farmacia Oriental. Crovetto fue un gran animador del pueblo.

En la primera década de este siglo se instalaron dos boticarios que durante muchos años estuvieron en la Villa: Miguel Mármora y A. Carrasco.

En noviembre de 1906 la Farmacia Oriental de Mármora, anunció con cohetes y bombas, -como era de estilo-, la venta de bebidas gasosas, una novedad para la época.

Los avisos publicados por las farmacias eran interesantísimos. Veamos algunos.

Este es de 1889: *"Botica de Moreno. Participo al público que acabo de ser nombrado agente de la acreditada casa de Oliva Scunabl estable-*

cida en Buenos Aires y Montevideo, primer instituto psico oculístico de Sub - América. Pongo a disposición de los que se interesen en la ámpara de los catálogos ilustrados respectivos sobre Anteojerla y lentes. Anteojos de doble foco para ver de cerca y de lejos. Vidrios de aumento, linternas mágicas y aparatos fotográficos.

Aparatos fotográficos misteriosos, última novedad. Gemelos para teatro, campo y marina. Gemelo Krupp de grande alcance con 14 vidrios de 8 a 12 aumentos, una legua de alcance. Otro, especialidad inmejorable, alcance hasta dos leguas.

Para la fácil adaptación de los anteojos a la vista del interesado poseo notas de lectura graduada en el mismo catálogo en el que puede con exactitud apreciarse la potencia visual según el tamaño de los caracteres, eligiendo por ese medio el anteojo que le corresponda.

Filtros micromembranos, invención para purificar el agua de los microbios, bacilos y demás infusarios. Los hay de estos filtros de bolsillo, domésticos y de comedor."

Crovetto publicitaba en 1899: "En la farmacia y droguería de Arturo Crovetto se expenden sifones de soda especialmente preparada, a razón de ochenta centésimos la docena.

Limonada gaseosa, en condiciones muy superiores a la que se expende en licorerías, almacenes y cafés a cincuenta centésimos la docena de botellas.

Jarabes de limón, naranja y grosella.

'En la misma se prepara una horchata especial tanto para familias como para la venta en las casas de comercio." Horchata era una bebida refrescante con almendras machacadas y mezcladas con agua y azúcar.

No menos interesante eran los avisos de medicamentos. Veamos éste de 1891: "Píldoras y ungüento Holloway. Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y todos los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

El Ungüento. Es un remedio infalible para los males de piernas, del

seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo. Para los males de garganta, bronquitis, resfriados y toses. Hinchazones de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante y por los miembros contraídos y junturas recias obra como por encanto.

"El sistema de turnos de las farmacias de Treinta y Tres fue establecido en 1909: "Los señores Mármora y Carrasco, propietarios de las farmacias de la Villa, han resuelto de común acuerdo proceder al cierre alternativo de sus casas los días domingos. Este sistema es el que siguen las farmacias montevidéanas para dar descanso a sus personales y aquí se establecerá desde el 1º de enero próximo en adelante.

Se nos anuncia también que los susodichos señores suprimirán las llapas de fin de año, destinando en cambio una cantidad de dinero para las instituciones de beneficencia."

Los dentistas

En aquella época no registramos dentistas radicados en el departamento. Sí, con frecuencia, se instalaban por períodos breves y atraían a los pacientes con anuncios en los periódicos:

"El cirujano dentista José Barone, formado por la Facultad de Medicina de esta República, especialista en extracciones de muelas y raíces sin dolor con la anestesia.

Participa al ilustrado público de esta Villa y el Departamento que coloca dientes artificiales de uno hasta veintiocho, compone piezas rotas y mal hechas, obtura, emploma, orifica con oro puro, plata, platina, huesos artificiales, éste último imita el color de dientes."

O este otro: "Guillermo Wagner. Dentista Franco-americano. Ofrece sus servicios profesionales en el Hotel Peral Plaza 19 de Abril.

Especializado en la extracción de muelas y dientes, sin dolor. Hace chapas de caucho y de oro, con o sin paladar. Compone toda clase de chapas rotas. Hace los trabajos en el local del hotel como también se traslada al domicilio de los interesados en utilizar sus servicios. También

se compromete a ir a campaña, siempre que se lo soliciten por los trabajos de su profesión."

Suministro de agua

Fue preocupación permanente de las autoridades del Departamento, especialmente de los médicos, la calidad del agua que disponía la población para su uso y consumo.

A principios de este siglo, Luis Hierro describía así este problema:

"La población está bien dotada de aljibes, siendo muchísimas las casas que cuentan con ese elemento de la higiene. Por otra parte, tiene como abrevaderos públicos las aguas del Yermal, del Olimar y de la Laguna de Etchepare, más conocida con el nombre de Laguna de Ferreira.

Durante la administración del coronel don Lino G. Arroyo fueron analizadas las aguas del servicio público, a pedido de aquel funcionario, a objeto de comprobar las condiciones profilácticas de los abrevaderos.

He aquí el resultado de ese análisis:

Laboratorio de Análisis Químico de J. Arechavaleta, Soriano 53.

Montevideo 10 de marzo de 1887. Análisis de las aguas remitidas por el señor don Lino Arroyo, Jefe Político del Departamento de Treinta y Tres.

Botella número 1. Agua del Río Olimar. Contiene materias orgánicas 0.031 por oloo.

Botella número 2. Agua de la Laguna. Contiene materias orgánicas 0.047 oloo.

Botella número 3. Agua de Manantiales. Contiene materias orgánicas 0.028 oloo.

Botella número 4. Agua del Yermal. Contiene materias orgánicas 0.022 oloo.

Del análisis de estas aguas resulta que la menos mala es la del Yermal que contiene 0.022 por oloo de materias orgánicas."

En forma periódica aparecen en la prensa local reclamaciones,

comentarios, sugerencias y disposiciones municipales con respecto al suministro de agua a la población. Se cuidan los lugares de donde se extrae por parte de los aguateros que abundan en la Villa.

"El Heraldó", en 1898 publicó un recuadro que nos permite hoy conocer una pintoresca estampa de la época:

"Lo que relato lo vi yo aquí en Treinta y Tres. Habían ido hace algunos días custodiando a unos presos dos soldados, desde el Cuartel hasta el local en que está el Juzgado Letrado: se detiene en la calle, frente al Juzgado, un carro con una pipa de agua y los soldados abandonan el fusil y se van a tomar agua hasta el carro, entablado animada conversación con el conductor, ni más ni menos que si estuvieran francos.

Si Treinta y Tres dependiera del Gobierno de la República que tiene asiento en Montevideo, si el Estado Mayor del Ejército que está radicado en la misma ciudad tuviera alguna intervención en los casos y cosas de este nuestro bendito pueblo, no se verían tantas monstruosidades.

Pero vivimos en Treinta y Tres y tenemos que morder el cartucho."

Recién en 1910 comienzan los estudios para la instalación de "aguas corrientes":

"Con toda asiduidad prosiguen los ingenieros las tareas de estudios científicos para las obras de saneamiento y proveer de aguas corrientes a Treinta y Tres."

Deberá pasar más de una década para que tal cosa suceda.

CAPITULO IV

La Plaza, el reloj y el alumbrado

La Plaza

Ayer como hoy, la Plaza 19 de Abril de Treinta y Tres, fue orgullo y preocupación de la población. Fiestas patrias y retretas con mil historias de amor, tuvieron como único escenario ese cuadrado de suelo que en distintos períodos sufrió modificaciones. A grandes rasgos podemos marcar los años en que la Plaza fue transformada, dejando de lado esos cambios transitorios, que para protestas de los vecinos, de tanto en tanto, a la autoridad de turno, se le ocurre hacer. Y ésto no es nuevo. Veamos lo que decía "El Comercio" en 1910: *"Ya es vicio inveterado, una enfermedad que podríamos llamar crónica, el hecho de que una Junta E. Administrativa necesariamente ha de modificar, cuando no destruir, lo que hiciera la anterior, sin tener en cuenta que tal conducta perjudica los intereses municipales, porque cuesta el hacer, cuesta el deshacer y cuesta volver a hacer. Otro tanto parece que se proponen las intendencias. Los postes que en nuestra Plaza 19 de Abril sostenían los focos del alumbrado, han sido derribados para sustituirlos, en vez de uno solo que existía, por dos postes que semejan a esos palos que en campaña denuncian la existencia de porteras. Quiere decir que los postes se han duplicado, pero no los focos."*

A estos cambios no los consideremos, simplemente porque el tiempo los ha borrado. Felizmente.

Veamos las otras transformaciones.

Hasta 1887 la Plaza ofrecía muy pocos atractivos para los parroquianos, sí para los muchos animales que andaban sueltos por el pueblo.

Ese año, el 1º de enero, fue inaugurada la estatua levantada en honor del Jefe de los Treinta y Tres Orientales. La misma que hoy se encuentra en el patio del Liceo, estuvo muchos años soportada por una elevada columna en el centro de la plaza.

En esa oportunidad la Plaza 19 de Abril fue acondicionada y su

cuidado fue confiado a distintos vecinos que vivían en las proximidades. Durante 10 años la plaza lució hermosa, de acuerdo a los conceptos de la prensa de la época.

Pero llegó, al turbulento año 1897 y veamos lo que pasó:

"En la pintoresca Villa de Treinta y Tres existe una plaza para solaz de sus habitantes, plaza que en otro tiempo era un verdadero jardín, un Edén. Los vecinos de las casas próximas hablanse reservado su pedazo de tierra, imponiéndose la obligación de cultivarlo.

Aquel terreno que no produjo más que grama en sus principios, fue transformado de pronto alimentando orgullosos a la modesta violeta, cuyas matas contábamos por centenares, el pensamiento que está representado en todas sus formas, no faltaba el lirio, allí estaba la azucena embriagando con su aroma y el jazmín esparciendo dulcemente su perfume; el junquillo y el nardo tenían también su sitio predilecto.

Todas las plantas de suave aroma habían sido colocadas en aquel vergel.

Pasábanse sin sentir, largas horas, sentado en aquellos duros bancos aspirando con delicia aquel aire fresco y embalsamado.

Así transcurrieron algunos años cuidándose con esmero aquellos preciosos canteros que diariamente embellecían para apagar el brillo de sus vecinos.

Llegó el año 96 y a la par que en Montevideo se destruían los jardines, aquí por no ser menos se mandó arrasar todo cuanto había, destinándose ese lugar de recreo para ejercicios militares de la guardia nacional. Quedaron tan solo los paraísos, acacias y eucaliptus, éstos últimos formado en cuadro, bien alineados, ostentaban orgullosos su esbelto tallo asomando sus cimas verdes por encima de las casas vecinas.

Eran los verdaderos atalayas del pueblo.

Mas el hombre, amigo de la innovación y abochornado tal vez de no poder alcanzar a tan colosal altura decretó un día su destrucción. Un día el verdugo con su filosa hacha fue derribando uno a uno aquellos monstruos que al sentirse heridos tan brutalmente apenas movieron sus altas copas.

Dejaron como recuerdo de la frondosidad pasada seis acacias colocadas en los caminos centrales, pero en una posición tal, que asemejan a la mandíbula de una vieja a la que solo adornaban seis grandes dientes.

¡Cuántos secretos guardarían aquellos árboles...!

¡Cuántas veces los enamorados, en esas noches de fuego, protegidos por su sombra robaron una caricia al ser amado! ¡Cuántos corazones habrán palpitado a su pie dando verbosidad, al labio amante para probar su ardoroso amor!"

Pese a las protestas, la plaza del pueblo no era acondicionada como todos deseaban.

Cuando llegó el siglo XX se leían estos comentarios:

"El peón de la Junta E. Administrativa debe ocuparse, por lo menos, de cuidar nuestra Plaza 19 de Abril que se encuentra en el más censurable abandono. Se han apoderado de ella caballos y vacas que destruyen los árboles, sirviendo también para que haya alguno que se permita entrar a caballo y galopar por ese paseo público, como si fuera rodeo de estancia."

Pasan los primeros años de este siglo y la situación sigue igual. En parte se justifica por los graves problemas políticos que se vivían.

Este comentario resulta además, interesante porque nos permite saber como se efectuaba la limpieza de la ciudad:

"En el Juzgado Departamental se encuentran archivados los antecedentes iniciados por la Jefatura Política en la administración de don Bernardo Berro, con una resolución del Tribunal que autoriza al Jefe Político para que pueda utilizar en trabajos públicos a los presos, que en presencia de los defensores manifestaran conformidad ante el propio Juez Letrado.

Los trabajos de esos presos fueron remunerados por la Junta E. Administrativa con dos o tres reales diarios, lo que importaba para aquellos infelices una verdadera adquisición, aparte de que preferían dejar el encierro de los calabozos por otro ambiente más puro. ¿Por qué el Coronel Saravia no recurre al mismo expediente para que los presos

puedan limpiar las calles y Plaza que tanto necesitan de limpieza?

Y tengamos presente también, que el trabajo dignifica al hombre."

En un lugar de la Plaza, sobre Juan Antonio Lavalleja y frente al Hotel Peral de Sotelo, había un reloj solar que marecía las críticas, especialmente de los viajeros. El 22 de diciembre de 1904, se publicaron unos versos que transcribimos en la seguridad de que disfrutarán del ingenio de su autor, identificado como Juan Guerra:

*"Volví al hotel y al hallar
a Sotelo en la vereda
sin percatarme de que
alguien oírnos pudiera,
le pregunté: ¿quien descansa
Sotelo, en la tumba aquella?
- ¿En cuál?, repuso- En la que
limita sencilla verja,
- Allí no descansa nadie,
me dijo: hay allí una esfera
solar, que ningún servicio
a este vecindario presta.
- Pues yo supuse que aquello
una sepultura fuera.
- No señor, no es sepultura,
contestó, aunque parezca.
- Es muy feliz ocurrencia
de la Junta o de quien sea,
observé, tener ahí eso
que mejor estar pudiera
en el patio de la Junta
o en la torre de la Iglesia.
- ¿No podría usted, Sotelo,
interponer su influencia
para que ese mamarracho*

*de la plaza desaparezca?
Y a mí, señor, ¿qué me importa
que esté ahí o en la azotea?
Tal vez me preocupara
si algún hotel nuevo fuera,
pues pudiera fatal serme
su temible competencia;
pero ¿el reloj? que lo pongan
en donde a gusto les venga."*

Duró dos años más, pues en 1906, no resistió más las críticas:

"La verja aquella que custodiaba aquello que llamaban reloj solar, pero que más bien parecía un humilde sepulcro en nuestra Plaza 19 de Abril ha desaparecido por resolución Municipal y con gran contento del amigo Sotelo, que se verá libre de las preguntas y majaderías de los viajeros interesados en averiguar que representaba aquello."

Recién en 1909, por iniciativa del Intendente Federico Acosta y Lara, se procedió al reacondicionamiento de la Plaza 19 de Abril. En la oportunidad se plantaron las tipas que lucen hoy y se adquirieron bancos contruidos especialmente en la Escuela de Artes y Oficios.

La otra transformación importante de la Plaza se operó muchas décadas después, por iniciativa del Intendente Dr. Valentín Cossio, coincidiendo con el Centenario de la ciudad. Esa remodelación se hizo, -y ésta fue la gran virtud y extraordinario ejemplo-, con una condición impuesta por el Dr. Cossio al proyectista: debían preservarse los viejos árboles. Así se hizo, en una actitud de respeto por el pasado.

La Plaza 19 de Abril, como dijimos al principio, fue el escenario de las retretas; las mismas que encontró Julio C. Da Rosa cuando fue trasplantado a la ciudad.

Así las veía la revista "El Trabajo", en 1909:

"Plácida noche. El cielo tachonado de estrellas; el rizado céfiro meciendo cadenciosamente las ramas de los árboles que prestan ambro-

sta a la Plaza 19 de Abril y circulando por ella y llenos los bancos que convidan al descanso y evitan de las miradas indiscretas lo que las parejas amarteladas quieren rescatar, una concurrencia desbordante, escuchando la banda del Regimiento 4º de Caballería, aplaudiendo allá en sus adentros, las excelentes piezas del programa angelizada de su director y regocijándose los enamorados en deleitarse con buena música entre recíprocas y ardientes promesas de felicidad futura...

Después, el paso doble como fin de fiesta que anuncia la terminación del programa de las armonías al aire libre y entristecidos por su poca duración, rostros hechiceros despidiéndose con marcada tristeza de sus galanes para ir, con los recuerdos de frases amorosas cambiadas haciendo esfuerzo porque se mantengan perennes en la auditiva para gozo del espíritu y recreo del alma...

Y luego, el silencio, la plaza desierta y el reloj jefatural desde su atalaya marcando y dando su débil campana acompasadamente horas que el amor no quisiera ver truncadas en sus afanes de arrobador idilio de suspiros y ternezas."

El Reloj

1897. En los primeros días de marzo estalló la revolución. Las fuerzas del gobierno estaban organizadas alrededor de dos comandancias militares. Una al sur y otra al norte del Río Negro. Villar y Amuedo eran sus jefes. Y un importante refuerzo en esta zona: Justino Muniz.

Los 22 de Lamas desembarcaron en Puerto Sauce el 5 de marzo. Ese mismo día Aparicio invadió por Aceguá. Tenía 383. Durante dos semanas marchó zigzagueando por Cerro Largo y Treinta y Tres reuniendo gente, movilizand o a más de 5.000 hombres. El país vivía la angustia de la guerra.

¿Qué pasaba en esos días y los anteriores en la Villa de Treinta y Tres?

La revolución venía gestándose desde hacía varios meses. Pero las comunicaciones eran muy lentas y las noticias se ocultaban en ambos bandos.

Ajeno a todo ese problema, "La Paz" atraía la atención de sus lectores con este artículo:

"Por fin vamos a ver llenada la sentida necesidad dentro de pocos días, gracias al acierto y actividad desplegadas por don Lucas Urrutia cuando en el período pasado ocupó la Presidencia de la Comisión Departamental de Obras Públicas. El contrató con industriales del país su construcción y colocación por un precio excesivamente módico y con relación a los fondos que contaban. Anteayer (viernes 29 de enero de 1897) llegó el reloj a poder del señor Urrutia y por momentos se espera a los constructores para su colocación de acuerdo con la actual comisión.

La esfera es espléndida y transparente para que puedan verse las horas de noche. Repetirá las horas y las medias que se oirán a largas distancias porque la campana es magnífica."

Los comentarios subieron de tono el 21 de febrero cuando los encargados de ponerlo en su lugar indicaron la construcción de la caseta, donde hoy se encuentra, y que en aquel entonces, no formaba parte del edificio. Todo el pueblo, mejor dicho lo que quedaba de la población, desfiló por el lugar para dar su opinión:

"La verdad es que "aquello" que se está construyendo sobre la parte de la Casa Departamental para la colocación del reloj público, tiene algo de semejanza con uno de esos panteones que se ven diseminados en nuestra campaña, y aun mismo de otros que existen en nuestro viejo cementerio. Solo faltará la colocación de una cruz indispensable para esa clase de construcciones. No hay que decir que el constructor don Luis Ferrari extralimite del plano al efecto levantado; pues en todo caso habría que culpar de ese desperfecto al autor del plano señor Lacueva con anuencia de la Dirección General de Obras Públicas, o a nuestras autoridades que autorizaron esa colocación. Más adelante cuando para ello hubiera recursos, habrá que convencerse que ese reloj tendrá que pasar a otro punto más oportuno. Es de esperarse que, de todas maneras, dentro de pocos días se habrá puesto al servicio público el reloj de referencia."

El Cura José Bergara era el Presidente de la Comisión de Obras

Públicas. El Dr. Ricardo J. Areco el Secretario y el Dr. Manuel Cacheiro el Tesorero. Debieron soportar las críticas en momentos en que la revolución era un hecho y ellos estaban ocupados en lo que estaban seguros, sería terrible.

Cuando faltaban dos días para que Aparicio invadiera por Aceguá, el 3 de marzo de 1897, el reloj comenzó a funcionar:

"En el interior de "aquello" que se construyó sobre la parte alta de la Casa Departamental (hoy Jefatura de Policía), se ha colocado ya y está funcionando el reloj público que debe señalar la hora llamada oficial.

A las tres de la tarde del miércoles último (3 de marzo de 1897) se oyeron los primeros sonidos de la campana cuya vibración nos pareció algo lúgubre, queriendo sin duda hacer pendant con aquellas terribles frases: Memento homo, quia pulvis es, et in pulvere reverteris, que en ese mismo día habrán pronunciado millares de sacerdotes al colocar ceniza sobre la cabeza de los fieles cristianos. Todo debía ser relativo, el pegote aquel que en forma de panteón se ha construido allá arriba de aquel otro altillo de la Casa Departamental, debía recibir en sus entrañas algo que se inaugurase con funerario acento, y de ahí que se eligiera para ello el miércoles de ceniza.

Así y todo, no deja de ser ésto un adelanto de utilidad para el pueblo. El jueves reunióse la Comisión Departamental de Obras Públicas recibiendo el reloj a que nos referimos y acordándose dejarlo al exclusivo cuidado de la Junta Económico Administrativa.

Ese mismo día se implantó la censura. La revolución había estallado. Marchaban los revolucionarios hacia Treinta y Tres. Las golillas separaron a los hombres y el pueblo fue quedando solo con mujeres, niños y viejos.

Dos días después, el 7 de marzo, "La Paz" aún tenía una cuota de humor:

"Sentados en uno de los bancos de la plaza, sostienen animada conversación dos hombres "rurales" siendo presumible que entre ellos hay uniformidad de ideas, a juzgar por los pañuelos de golilla de igual color (punzó) que soberbiamente se estrenan sobre sus respectivos

hombros; no puede garantizarse sin embargo que se ocupen de asuntos políticos; lo probable es que traten de cuestiones más inocentes.

Aquella conversación es interrumpida por el tañido de la campana del reloj aquel de allá arriba y dice uno de los dialogantes:

¿Dicen Misa en aquella casita que parece un panteón?

No sea bárbaro, amigo: allí está el reloj para los pobres y esa campana es para dar las horas. Ahora dio nueve campanazos, es porque son las nueve.

Sí, sí, comprendo, pero ya tiene trabajo el encargado de la campana para avisar todas las horas a los pobres.

Una sonora carcajada fue la contestación del que había bautizado el reloj de la Casa Departamental con el nombre de "Reloj de los pobres".

A los diez días Tres Arboles y el 19 Arbolito. Cayó Chiquito Saravia, al que todos conocían. Comenzó a correr sangre en el pago.

Mientras tanto, el "reloj de los pobres", hora tras hora hacía oír sus campanadas. Hasta hoy.

El alumbrado

Cuando llegó el siglo XX el alumbrado público en la villa de Treinta y Tres, era con faroles a queroseno. Así lo describió Luis Hierro en 1900.

"La primera y más digna de notarse es el alumbrado público a kerosene, aunque varias casas de comercio y particulares han establecido su alumbrado por los medios que reclama el arte moderno. Indudablemente no se harán todos nuestros adelantos a un solo momento y para llegar a la perfección que es lógico esperar y desear, tenemos que hacer el proceso por el cual han pasado las poblaciones similares.

Con todos los defectos que se le noten, nuestra localidad no es la más desheredada de la suerte, ni ocupa el último grado en la escala de las capitales departamentales; porque aún su sistema de alumbrado es perfecto dentro de su orden: no lo es con arreglo a los medios de que se dispone actualmente."

El servicio de alumbrado público se licitaba o "remataba" como se

decía en aquel tiempo. Quien ganaba ese llamado, debía encender diariamente los faroles y mantenerlos en esa forma hasta el aclarar, salvo los días en que la luna estaba en fase llena. Por cada farol apagado por descuido el farolero debía pagar 2\$ de multa. Para el pago del servicio se aplicaba un "impuesto de alumbrado". Las casas de comercio pagaban 1 \$ y las familias \$ 0.50. Cuando Hierro dice "no es con arreglo a los medios de que se dispone actualmente" se refiere al uso de gas acetileno, sistema que ya en 1899 se instaló en algunos comercios:

"Ya es un hecho en esta Villa la instalación del gas acetileno. Dentro de breves días se colocará en el importante hotel de los señores Sotelo y Ron y en los cafés y confiterías de Gambardella y hermanos Correa. Es de presumirse que nuestro comercio en general, adopte también el nuevo sistema de iluminación, pues son múltiples las conveniencias que reporta la hermosa y clarísima luz de ese gas, menos peligroso que el petróleo, más limpio, sin tufo ni humo, de fácil aplicación y sin ningún trabajo, con una economía de 25 por ciento sobre el alumbrado a kerosene, sin incluir el consumo de tubos que es enorme, como también es engorroso el constante trabajo de limpieza y de conservación de éstos, recorte y reposición de mechas, de boquillas y abastecimiento de recipientes."

En 1909 el Intendente Acosta y Lara abordó el tema del alumbrado público, procurando instalarlo con energía eléctrica. Inclusive visitaron la Villa técnicos de distintas empresas, pero la intención no pudo concretarse. En 1912 el Gobierno responde a la solicitud de apoyo económico expresando "que debe esperarse a que el servicio de alumbrado sea establecido por el Estado, lo cual hará inmediatamente de sancionado el proyecto pertinente que está a estudio de la Cámara de Representantes".

Pasaron muchos años y el alumbrado público siguió siendo el mismo de fines de siglo. Recién en 1922 la ciudad de Treinta y Tres contó con energía eléctrica.

El Tránsito y...

Pese a que en 1900 no había en la Villa automotores, existían problemas con el tránsito. Ello se desprende de un Edicto publicado en 1904 que comprende otros aspectos que son muy interesantes:

"Para conocimiento del público se transcriben a continuación varias disposiciones cuyo fiel cumplimiento queda encomendado a los señores Comisarios y demás Agentes de Policía:

Queda prohibido, bajo pena de UN peso de multa:

1º Tener animales sueltos sin pastor en terrenos que no estén cercados. 2º Andar con cargas por las veredas. 3º Galopar por las calles. 4º Salir de las caballerizas, en el pescante, los conductores de vehículos. 5º Orinar en la plaza, calles, paredes o puertas. 6º Transitar de noche los carruajes, sin encender los faroles. 7º Dejar animales sueltos en la plaza o calles de la Villa.

Queda prohibido, bajo pena de DOS pesos de multa:

1º Tener cerdos dentro del radio de la población. 2º Tener los caballos desmaneados o los vehículos sin traba. 3º Permitir los padres, tutores o encargados de menores que éstos arrojen piedras a los transeúntes, no resultando heridos. 4º Castigar o maltratar a los animales. 5º Fijar letreros o carteles en los edificios sin permiso de su propietario.

Queda prohibido, bajo pena de CUATRO pesos de multa:

1º Entrar las carretas en el pueblo con más de tres yuntas de bueyes. 2º Disparar cohetes, bombas, petardos, armas de fuego, etc. o hacer fogatas en las calles, sin permiso de la policía. 3º Dar bailes públicos, sin previo aviso a la policía, entendiéndose por tales, los que se dan en los lupanares o casas de tolerancia. 4º Correr carreras en las calles dentro del radio de la población. 5º Conducir vehículos los menores de 15 años, siendo el propietario del vehículo el responsable de esta prohibición. 6º Los que despachen bebidas a los Guardias Civiles en servicio."

CAPITULO V

Las Comunicaciones

Solo leyendo algunas crónicas escritas en los últimos meses del siglo pasado, se puede tener una idea bastante aproximada de las dificultades de comunicación que padecían los pobladores de la Villa y zonas rurales. Veamos este artículo publicado por "La prensa" en agosto de 1899, que es muy ilustrativo sobre el tema:

"Incomunicados. Hace días, muchos días, que vivimos incomunicados con la mayoría de las seccionales del departamento y con casi todas las procedencias del exterior, debido a las crecientes de los arroyos y sobre todo el lamentable estado de los caminos que ofrecen el cuadro más desconsolador en materia de vialidad.

Carretas empantanadas, carros quebrados, diligencias que han suspendido su carrera, caballos muertos atravesados en el fondo de cañadas cenagosas, tal es el espectáculo que ofrecen al viajero los llamados caminos de nuestra campaña. Hace 10 días que estamos incomunicados con el Parao, Artigas y Yaguarón, sin saber por cuanto tiempo se prolongará este aislamiento que tanto perjudica al comercio y a todas las industrias de la camapaña.

Nuestra comunicación con Nico Pérez anda también un tanto igual o parecido a los otros ya mencionados. Y si no fuera por el abnegado esfuerzo de los pobres mayores y empresariso de diligencias que no ganan para mantención de caballos y desperfectos de arreos y vehículos, en la estación de las lluvias viviríamos aquí, poco menos que en la época de los pastores caldeos.

En cuanto al intercambio de productos que se conducen en carretas y carretillas, su tráfico se ha suspendido hasta que el tiempo les depare ocasión más propicia para reanundar su pesado movimiento."

Pero si nos remontamos a los primeros años de la Villa, las dificultades eran aún mayores. Las carretas representaban la única posibilidad de llegar hasta los puntos más distantes: *"Había que recorrer aquellos 300 kilómetros para llegar a Montevideo en carreta de cuatro yuntas de*

bueyes. Acostado sobre los cueros o lana. La mayor parte era a pie, al costado del más cómodo vehículo de aquella época", decía Luis Hierro en "El Comercio".

El tránsito mayor se efectuaba en verano, dado que en invierno los caminos eran intransitables hasta para las carretas. Cada uno de estos vehículos transportaba alrededor de 1.600 kg. de mercadería y generalmente se desplazaban en grupos de 4 ó 5.

Las primeras diligencias aparecieron en Treinta y Tres en 1861. Para ese momento, significó un adelanto importantísimo; las 62 leguas a Montevideo, se podían recorrer con buen tiempo y sin dificultades en tres días.

"No dejó tampoco de ser penoso el encajarse en una diligencia y aguantar todos los baibenes durante esos días, con sus correspondientes madrugadas. Nos referimos a un viaje sin tropiezos, pues que éstos eran frecuentes, ya por roturas, pérdidas de caballos y crecientes que hacían alargar el viaje hasta ocho y más días", afirmaba Luis Hierro.

Pero como es sabido, "todo depende del cristal con que se mire". La impresión de Hierro era desalentadora. No deja esa impresión, una carta de Javier de Viana, escrita en 1890. Le escribe a un amigo, desde Montevideo, luego de visitar Treinta y Tres, describiéndole el pasaje del Olimar en balsa y el paisaje que veía desde la diligencia que lo transportó:

"Cuando tras la alta copa de los álamos asomó su cabeza rubia, esa aurora siempre vista y siempre nueva, yo sobre las maderas de la balsa contemplaba con la oculta satisfacción del viajero y la intensa curiosidad del artista, el panorama, hermoso, grande, lleno de secretos encantos, exuberante de detalles preciosos, que escapan al ojo vulgar; pero que son el más grande regocijo para los que como yo nos dedicamos a la caza de lo bello.

Yo sentía dilatarse mi pecho, palpar alegre el corazón y vivir una vida nueva en la contemplación atenta de aquella gran belleza.

Y cómo no ser así?

Imagínes Ud., mi querido amigo, un pequeño río rebosando orgullo al sumergir la llanura bajo su linfa cristalina, cual si quisiera

decir al Uruguay y al Negro, sus hermanos mayores -"Yo también soy grande" - Imagínes Ud. una vasta laguna, blanca y quieta con dos prolongaciones angostas, sinuosas, cuajadas de monte y dentro las cuales brotan confundidos el rumor sordo del torrente y la armoniosa cántica del zorzal y la calandria. En las riberas los botes y las balsas, medio ocultas por el follaje de los talas parecen dormir como jinete rendido, impotente para luchar contra el potro emancipado. A lo lejos el camino ondulado y tortuoso se extiende como culebra, de oscuras escamas, arrastrándose sobre la alfombra verde del ribazo. Al frente, una serie de bañados y tremedales convertidos en lagunas, lucen sus aguas quietas y sus orillas cubiertas de paja brava, amarilla y flexible, columpiándose muellemente al influjo de la brisa de la mañana. Luego los álamos ostentan su elegante ramazón, perdidos aca y allá, como centinelas del pueblo. ¡El Pueblo!. Veo una serie de casitas blancas semejante a una bandada de palomas que han abandonado el bosque para saludar al día, late mi corazón apresurado y yo no se porque una pícara lágrima brota de mis ojos y surca mi mejilla. Un placer menos, un recuerdo más! Cúmplase la inexorable ley, ya que no puedo pedir consuelo a un Dios en quien no creo...

Estamos en plena laguna; el río se estrecha a lo lejos ahogado por la doble fila de bosque greñoso y extenso. De las riberas de la gran fuente plateada brotan prolongaciones que se internan en el monte, a la manera de entradas de una frente pensadora. La balsa marcha lentamente y al mirar la presada faena no puedo abstraerme de pensar en el pasado, ese querido pasado lleno de recuerdos gloriosos y de poesía nativa que poco a poco se va borrando para dejar paso a la civilización. Muy pronto quizá, un puente de hierro extenderá sus brazos resistentes y duros; la locomotora surcará orgullosa y altiva, y entonces ni el recuerdo quedará ya de nuestras escenas criollas para mí tan queridas y sagradas.

Henos al fin, apeñuscados en la vieja diligencia que vuela arrastrada por vigorosos caballos trayendo a mi memoria la canción de don Felipe Díaz.

"Van por el aire, van por el aire..."

Nada de notable tengo ya que decirle. Las lomas reemplazan los

bajíos, los bajíos las lomas y así por hermosas praderas llegamos a la sierra, penosísimo camino bien pago y sin embargo con las bellezas que ofrece a la vista."

En 1900 el servicio de diligencias estaba bien organizado. Hacia Montevideo había cuatro mayores que hacían tres viajes ida y vuelta cada uno. Los nombres de Patricio Pereira, José Goyoaga, Alejandrino Guevara y Francisco Sosa fueron recordados durante muchos años en la zona. Hombres sacrificados, serviciales, cumplían una misión muy importante para la época. Eran a la vez correo, guías, conductores, comisionistas y diarios orales de todos los sucesos que recogían en su andar por los caminos.

Cada dos o tres días salía una diligencia y de la misma manera llegaban.

Estos mayores tenían también servicios de Treinta y Tres a Artigas (hoy Río Branco). Dos mayores lo hacían hacia Melo, saliendo cada uno tres veces por mes. Había también a Charqueada, a Santa Clara y Lascano en igual número.

Un pasaje a Santa Clara costaba \$ 4. A Avestruz Chico \$ 2. A Melo \$ 6. Los equipajes pagaban: 8 cts a Santa Clara y 3 cts a Melo por kilogramo.

El ferrocarril

En 1869 apareció en el país un competidor mortal para la diligencia: el ferrocarril. En ese año se ejecutó el trazado entre Montevideo y Las Piedras. Siguió extendiéndose y en 1875 llegó a Durazno. Así, en 1891 los servicios ferroviarios extendieron sus vías hasta Nico Pérez. Esto significó un considerable ahorro de tiempo para los pobladores de Treinta y Tres y la región, que necesitaban viajar a Montevideo. Los servicios de diligencias acortaron sus viajes y a partir de ese momento combinaban con los trenes que unían Nico Pérez con Montevideo. No sólo las diligencias, también las carretas levantaban y depositaban sus cargas en esa terminal ferroviaria.

Este período de nuestra historia comarcana, explica el auge de la construcción en Nico Pérez. Testimonio hoy son esas enormes casas casi abandonadas que existen y que en 1900 albergaban grandes hoteles y comercios generales. La prensa de la Villa Treinta y Tres, en más de una oportunidad criticó a los hacendados, especialmente de la 6ª Sección, quienes preferían radicarse y construir en aquel lugar, buscando la facilidad de comunicación con la capital.

En 1909 el ferrocarril llegó a Melo.

En abril de 1910 la construcción de la línea a Treinta y Tres había concluido a la altura de Zapicán. En octubre ya estaba la vía pronta hasta Retamosa. Las autoridades de Treinta y Tres, el 1º de octubre de ese año, lograron la habilitación de una terminal en ese paraje. Comenzó así un servicio ferroviario Montevideo-Retamosa. Paralelamente las diligencias acortaron nuevamente su recorrido y modificaron su ruta. Martes, jueves y sábados, partiendo de Treinta y Tres a las 9 y 30, llegaban a tiempo con sus pasajeros para abordar los trenes hacia Montevideo que partían de Retamosa esos días a las 19 y 30.

Al día siguiente, retornaban con los pasajeros que el ferrocarril traía desde la capital.

Mientras tanto, más de 2.000 obreros construían la vía para culminar en la Villa de Treinta y Tres.

Así "El Comercio" del 30 de setiembre de 1911 anunciaba:

"Hoy llegará en tren para pasajeros y mañana ya pueden emprender viaje para Montevideo, todos los que quieran entrenarse; pero entendiéndose bien que esa comodidad se paga por adelantado. La hora de salida del tren será a las 6 de la tarde."

La inauguración oficial se produjo unos días después, con la presencia del Ministro Manini Ríos. Los actos tuvieron lugar en la puerta de la Jefatura de Policía con palabras del Ministro y el Jefe Basilio Saravia. Corrieron trenes especiales entre Treinta y Tres y Corrales, llevando a los escolares de las escuelas de la Villa.

Unos días después, un periódico local, en un pequeño recuadro, recordó a los mayores:

"Pasan relegados al olvido los mayores que tan importantes servicios prestaron al pueblo durante muchísimos años. La llegada de una diligencia era saludada con satisfacción, porque ella nos ponía al habla con la Capital de la República y satisfacía nuestra curiosidad con las mil y una aventura que se nos relataban ocurridas en el viaje. Los mayores eran los amigos en quienes se depositaba toda confianza, tanto para la correspondencia y encomiendas, como para entregarles nuestras humanidades mil veces expuestas a caer en una zanja o quebrarse una costilla al descender un cerro. El progreso avanzó a paso gigantesco, ha retirado de la escena los mayores; pero la gratitud popular les acompañará mientras hayan recuerdos de que existieron diligencias encomendadas a la pericia y honradez de los mayores."

En 1904 llegó al país un nuevo competidor de la diligencia para darle el golpe final: el automóvil.

A Treinta y Tres, el más importante de los inventos de aquel momento, llegó siete años después. Y llegó en el ferrocarril porque era imposible que pudiera recorrer las 62 leguas por los pésimos caminos carentes de puentes, que existían en esa época. La gente de Treinta y Tres no salía del asombro: a la presencia de los trenes, sumaba la de un automóvil, al que solo conocían por referencias.

El mismo 30 de setiembre de 1911, "El Comercio" comentaba así el acontecimiento:

"Ha sido excitada la animación callejera con motivo del arribo de un automóvil a nuestras calles, en donde eran dignas de verse las manifestaciones de los golfos al contemplar el "carruaje sin caballos". El citado vehículo hará la carrera desde esta Villa a Vergara, lo que importa un paso gigante dado en pos de la civilización, pues las diligencias (con perdón de los mayores) deben desaparecer del mundo de los vivos para ser reemplazadas por otros medios de locomoción que guarden más relación con la época presente. En la tarde del martes (26 de

setiembre de 1911) se trasladaron a Vergara los doctores Pereyra, Uriarte, Pereyra Núñez y los señores Saravia y Lamas, este último propietario del vehículo, regresando a la localidad a la mañana siguiente.

La falange callejera que aprovecha todos los acontecimientos para enriquecer su vocabulario con términos nuevos, ha encontrado ocasión para exclamar: "Avisá si mi has agarrao pal automóvil".

El señor Lamas era el conductor y propietario del automóvil. Pretendía, como dice el artículo, unir Treinta y Tres con Vergara combinando con los trenes, como anteriormente lo hacían las diligencias entre Retamosa y la Villa. La intención era buena, pero los caminos eran pésimos y la experiencia duró muy poco. Los mayores siguieron por muchos años con su trabajo, hasta que comenzaron los arreglos de los caminos. La suerte de la diligencia estaba, desde ese momento, definitivamente sellada.

Los Puentes

La mayor dificultad que presentaban los caminos de la región era el paso por ríos y arroyos. Las balsas sólo constituían soluciones para determinados períodos, pero cualquier crecida dificultaba el pasaje, especialmente de las diligencias.

El Olimar era un obstáculo insalvable, lo mismo que el Parao frente a Vergara.

Por eso la construcción de puentes se consideraba objetivo prioritario para el progreso de la región. En este período de nuestra historia es notable el trabajo de los vecinos y autoridades para el logro de estas mejoras. Primero fue el puente sobre el río Olimar, primer puente de toda la región. Casi de inmediato, el puente sobre el Parao. Después en el Paso del Yermal y algo más tarde en Palo a Pique.

Pero el acontecimiento y el esfuerzo mayor fue en todo el proceso del puente en el Paso Real del Olimar. El primer antecedente lo encontramos en una sociedad que había constituido Lucas Urrutia, para la cons-

trucción particular de un puente de hierro que sustituyera las balsas. Formalmente se presentó ante las autoridades nacionales pero la solicitud no fue aceptada porque suponía el cobro de peaje para la referida empresa, por un período de 50 años.

Varios intentos se hicieron pero la situación económica y política no permitieron que cristalizaran.

En noviembre de 1903 *"el pueblo fue invitado para una reunión en los salones del Centro Progreso y allí se eligió la Comisión que se ha de encargar de los trabajos tendientes a la construcción del puente, si es que se pueden allanar todos los obstáculos que, por cierto se han de presentar en gran número entorpeciendo la gran iniciativa"*.

El Dr. Francisco N. Oliveres fue designado Presidente y el Dr. Alfredo Furriol Vice Presidente. Completaban el grupo Braulio Tanco, Fructuoso del Puerto, Fermín Hontou, Luciano Macedo, Dr. González Hackenbruch, Dr. Manuel Cacheiro, Pedro Echeverría, Presbítero Augusto Rey y Alfredo Aguiar.

Se nombró un Comité de Recursos integrado por Bautista Hontou, José María Lete, Eduardo Juanicó Otorquez y Carlos Hontou.

También se integró un Comité de propaganda con Javier de Viana, Luis Hierro y Julio Ramón de la Cerda.

Desde el primer momento ese grupo de vecinos trabajó intensamente con reuniones diarias en el Centro Progreso.

El 22 de noviembre de 1903 el Dr. Francisco Oliveres y el Dr. Adolfo González Hackenbruch viajaron a Montevideo para entrevistar al Presidente Batlle:

"Los doctores Oliveres y González en unión del doctor Juan Antonio Escudero y del señor Francisco Ross visitaron al señor Batlle y Ordóñez, exponiéndole el motivo de su visita. El primer magistrado manifestó a los comisionados que el gobierno estaba dispuesto a contribuir a la realización de la obra, pero que era menester que el vecindario contribuyese también."

Los doctores Oliveres y González han cumplido perfectamente la comisión que les fuera confiada y la comisión encargada de los trabajos

resolverá recolectar cuanto antes el dinero que se pueda, para saber a cuánto asciende la contribución del vecindario."

Transcurrió un mes y otra vez el país se enfrentaba a la tragedia de la guerra: el nuevo año comenzó con la Revolución de 1904. Varios integrantes de la Comisión Pro Puente vuelven a colocarse la divisa y poco a poco abandonan el pueblo tras los caudillos...

En setiembre muere Aparicio Saravia en Masoller. La guerra una vez más llega a su fin. Poco a poco los hombres regresan a la Villa. Algunos no retornarán jamás.

En diciembre, a un año de haberse constituido, otra vez juntos, en el Centro Progreso, para seguir trabajando por el deseado puente. Allí están, alrededor de una mesa, como si nada hubiera sucedido, Bernardo Berro y Basilio Saravia. Luis Hierro y Luciano Macedo. Ramón de la Cerda y el Dr. Manuel Cacheiro.

Falta y ya no volverá a Treinta y Tres, Javier de Viana.

¡Cómo eran esos hombres! Feroces enemigos en la guerra, amigos respetuosos en la paz.

El 4 de diciembre de 1904, el Ing. Capurro, que construía un puente en Durazno, envía a pedido del Dr. González Hackenbruch, los detalles técnicos de lo proyectado por él:

"Estimado amigo: tal vez sea más grande su sorpresa al recibir esta hoja que la que Ud. creyó causarme hace un año con la suya. ¿Hablar del proyectado puente de Olimar a raíz de la triste época que hemos pasado podrá calificarse de locura? Si es así yo me expondré a qué por loco ahí me tengan y le hablaré:

El proyecto está terminado, solo falta copiar los planos en papel tela, es cosa de unos días.

Después enviarlo al Ministerio. Ahí van algunos datos:

Costo 19.990 pesos. Largo del puente: 80 metros. Altura: m 5,660 (con una altura de 0,80 de agua en el Paso de la Arena aún podrá circularse por el puente). Ancho libre: 5 m.

Carreteras de acceso 455 m de largo por 8 de ancho. Todo el puente de madera dura con sobre piso de pino tea.

Barandas de m. 1,20 de altura, de fierro y con movimiento de volcar para las crecientes.

Ahora deseo saber en que orden de ideas está la Comisión Pro Puente."

Paso de la Arena le llamaban al bañado que está entre el puente y la Plaza Colón.

Se trabaja sin descanso. El país ha quedado con enormes problemas económicos y no resulta fácil obtener los recursos que se necesitan.

Recién el 31 de marzo de 1906, se abren en la Secretaría de Ingenieros las propuestas para su construcción.

En noviembre de ese año se inician los trabajos:

"Se han empezado los trabajos de desmonte en las márgenes del Río Olimar, para los preliminares trabajos de construcción del puente. Han llegado ya varias carretas conduciendo maderas para esa importante obra.

La circunstancia de que no haya en la Estación de Nico Pérez otras maderas que las piezas más largas y pesadas, hace que cada carreta cargue solo una pieza, cuyo peso no pasará de 900 kilos. Las gestiones de la Comisión Pro Puente en el sentido de que el aserradero matizara las piezas de madera de todos los tamaños, a objeto de que cada carreta pudiera cargar mayor peso, no dieron resultado.

Alcanzan ya a once carretas las descargadas esperándose dentro de pocos días quince más que ya se cargaron."

Y llegó el momento tan largamente esperado. Mejor que nuestras palabras, más elocuentes son éstas publicadas en "El Progreso", el 22 de marzo de 1908:

"Como lo anunciábamos en el número anterior, inauguróse el quince del actual, el puente construido sobre el cercano Olimar.

Es una obra de progreso que ha costado muchos sacrificios indudablemente, compensados en su mayor parte con la gran satisfacción que sentirán los que han contribuido a la realización de la obra, por haberle

sido útil en mucho al departamento de Treinta y Tres. Las grandes dificultades que ofrecía el río en continuados desborde en la estación de invierno principalmente han sido casi totalmente zanjadas.

La fiesta. La Comisión Pro Puente invitó al pueblo el día antes por medio de una hoja suelta a concurrir a una de las márgenes del Olimar, a hacerle los honores al tradicional con cuero, que dicho sea de paso tuvo la virtud de concretar en el punto indicado cientos de personas.

Esta primera parte de la fiesta, que precedió a la inauguración del puente, fue simpática desde cualquier punto de vista que se le juzgue; simpática como resultan las fiestas de esa índole de cuyos beneficios participan todos, desde el propietario más acaudalado hasta el más humilde jornalero.

La segunda parte de la fiesta no resultó tan buena: ella tuvo lugar sobre el puente, pero la circunstancia de tener acceso al lugar referido, solo las personas invitadas a tal acto y la de que, para ser invitado, era obligatorio el contribuir con dos pesos, -como minimum- le quitó algo de brillo a la fiesta, pues muchas personas muy dignas llevaron a capricho el no contribuir con una cuota impuesta y obligatoria.

Sin embargo, una gran parte de la sociedad treintaintresina estaba allí, siendo de sentirse que la Comisión Pro Puente no hubiera hecho poner de antemano un simple lienzo sobre los arcos que se adornaron en el puente, para que las familias estuvieran a la sombra y no al sol como estuvieron.

Los discursos. El Jefe Político representó al Ministro del Interior, haciendo escribir y leer en tal acto un discurso de forma irreprochable por el Inspector de Policías señor Luis Hierro. Le siguió en el uso de la palabra el doctor Francisco N. Oliveres, presidente de la Comisión Pro Puente que dio lectura a un discurso bastante bueno haciendo entrega de la obra terminada a la Junta Ec. Administrativa. El Presidente de la municipalidad señor José Franciles Larrosa dio lectura a un trabajo sencillo en la forma y conceptuoso en el fondo que le valió muchos aplausos.

El señor Presidente de la Comisión Directiva del Centro Progreso don Indalecio Rodríguez Rocha tenía la representación de nuestro primer centro social en aquel acto; y con tal motivo, con el reposo y la circunspección que le caracterizan leyó con entonación clara, un discurso muy bueno y sobre todo muy adecuado al acto. Fue muy aplaudido."

Cuando hoy observamos lo que queda de aquel puente, nos preguntamos si su historia habrá terminado. ¿No serán capaces los hombres de hoy, de trabajar para que ese hermoso testimonio histórico llegue a las futuras generaciones, como ejemplo del respeto y admiración que merecen aquellos que a principio de siglo, sabían unir los colores que llevaban sobre sus frentes, cuando el progreso lo requería, pese a que aún tenían olor a pólvora en sus manos?

Los Teléfonos

La Villa de Treinta y Tres tenía servicio telegráfico desde hacía muchos años. El 27 de mayo de 1874 la Compañía Telegráfica Oriental, ante el beneplácito general de la población, inauguró sus actividades en el medio, con una línea a Montevideo.

El primer servicio telefónico en el departamento fue instalado por Lucas Urrutia en 1892 para unir su domicilio en Treinta y Tres, con su estancia en Paso de la Laguna, prototipo de construcción del siglo pasado que aún hoy se conserva en las barrancas del río Olimar. "La Paz", el 7 de febrero de 1892 daba la noticia:

"A las seis y media de la tarde del jueves último quedaba definitivamente instalado el teléfono entre la casa-habitación del señor don Lucas Urrutia y su estancia en el Paso de la Laguna.

Si bien el señor Urrutia había ordenado la terminación del trabajo para el jueves, no lo recordó sin embargo, porque en los momentos que se le llamaba desde la Estancia, en ese día, se encontraba de paseo con su familia, produciendo el ruido de la campanilla tal vez una alarma entre los sirvientes que precipitadamente salieron a buscarlo.

La instalación del teléfono es un importante adelanto por el que felicitamos al progresista señor Urrutia."

Tres años después, en 1895, el Jefe Político Antonio Pan, inauguró las primeras líneas policiales. Esto constituyó un progreso muy importante porque el servicio podría ser usado por los vecinos. El 16 de junio de 1895, los lectores de "La Paz" leyeron este artículo:

"El jueves 13 de junio quedó inaugurada la línea telefónica de las secciones 1ª rural y 7ª con la Jefatura Política, a cuyo acto concurrió gran número de vecinos invitados oportunamente por disposición del señor Jefe Político.

En la tarde del viernes, invitados por el Sargento Mayor Adolfo Amen, pasamos a conocer el local en que ha quedado instalado el teléfono, a la vez que a saludar a los respectivos comisarios señores Arteaga y Avegno con quienes sostuvimos una larga conversación: el primero estaba poco comunicativo, al parecer dudando de que el redactor de "La Paz" pudiera hablarle desde la Jefatura. En cambio el Teniente Avegno se extendía en largas consideraciones alusivas a este paso de progreso. Ha quedado instalado el teléfono en una de las piezas del patio de la Jefatura que hasta ahora servía de depósito y a la verdad que el Mayor Amen demuestra conocimientos prácticos en este mecanismo en que se encuentra a su cargo."

Unos meses después, en enero de 1896, una línea telefónica policial une la Villa con el naciente pueblo de Vergara:

"Un acontecimiento de vital importancia para esta naciente población, ha sido la instalación de la oficina del teléfono, que desde hace varios días funciona con regularidad. Esta Oficina se encuentra instalada en el local que ocupa la Sub Comisaría y ha sido colocado el aparato en una habitación cómoda y adecuada al objeto a que se destina. Una oficina de esta naturaleza se imponía como una necesidad imperiosa, dado el regular número de vecinos radicados aquí."

La red telefónica policial prestó invaluable colaboración a vecinos y comerciantes durante muchos años. Las 7 seccionales policiales de la época, por el mal estado de los caminos, permanecían aisladas en los meses de invierno y el teléfono policial solucionaba en parte las más elementales necesidades de comunicación.

CAPITULO VI

La educación y actividades culturales

Promulgada la Ley de creación del departamento de Treinta y Tres el 20 de setiembre de 1884, a los pocos días, se procede a la instalación de la Inspección Departamental de Instrucción Primaria. Saturnino Roldán, primer Inspector, así informaba al asumir el cargo: *"Creada esta Inspección en el mes de noviembre me hice cargo de ella. Encontré, como era natural, con todo por hacer y sin ninguna especie de dato que me guiara y me diera asidero para suministrar los que se me pedían. Tenía pues que procurarlos del mejor modo posible. Así lo he estado haciendo, despacio, hasta recibir la circular N° 7 desde cuyo momento me propuse enviarlos en el primer correo.*

El nuevo departamento de Treinta y Tres ha sufrido y sufre ese mismo mal que aqueja a todos los departamentos en que se halla dividida la República. Hoy que está constituido, que tiene autoridades establecidas, deben éstas dedicar toda su atención en cortarlo o aminorarlo: para ello tienen a su disposición los medios que la sabia y previsora Ley de Educación Común pone a su alcance. Funcionan actualmente 8 escuelas.

Esc. Funcionando	Localidad	Hab.	Nº Niños edad escolar	Inscriptos 1884
2	Treinta y Tres	2.500	600	218
1	Chacras de T. y T.	680	160	22
1	Isla Patrulla	645	151	40
1	Yerbalito	600	118	21
1	Corrales	300	50	19
1	Ceibos	250	40	19
1	Paso de la Laguna	260	40	-
8		5.235	1.159	339

En ellas estaban inscriptos en el año 1884 tan solo 399 niños de ambos sexos. Que es corto el número de escuelas, es indudable; pero veamos si en ellas pudieran educarse más niños, echando mano a los datos que he podido proporcionarme, aunque no enteramente exactos, se acercan mucho a la realidad."

Si en algún aspecto tuvo inmediatas y positivas consecuencias la creación del departamento, sin lugar a dudas fue en la educación. En 1887, a tan sólo tres años de ese hecho, el Inspector Roldán informaba a Jacobo Varela, Director Nacional de Instrucción Primaria:

"...demuestra claramente el estado en que se encuentra la Instrucción en Treinta y Tres, así como también los progresos que ha hecho desde la reforma escolar efectuada en el año de 1876.

En ese año contaba, el entonces distrito y hoy departamento, con 2 escuelas públicas y 1 privada, en las que se educaban 157 niños.

En 1887 funcionaron 17 escuelas públicas con 1.101 alumnos y 4 particulares con 186, que forman un total de 21 escuelas en que se educan 1.287 niños de ambos sexos.

Esto por lo que respecta a ese período de once años.

Si acortamos ese período y arrancamos en 1884, año en el cual fue segregada esta parte de territorio y elevada a la categoría de departamento, se notará un progreso más rápido aún en lo que se refiere a las escuelas de la dependencia de la Dirección General de I. Primaria.

Al recibirme de la Inspección el señor Inspector de I. P. de Cerro Largo don Salvador Cancela, puso bajo mi dependencia 8 escuelas y un número de niños matriculados de 339.

Comparadas estas cifras, se ve un aumento en las escuelas de 10 y en el número de alumnos de 762.

Este aumento pudo haber sido mayor, pero las circunstancias desgraciadas por que ha atravesado la República, lo han impedido como, indudablemente habrá sucedido en todos los demás departamentos."

Las 8 escuelas que funcionaban en 1884, pertenecían a Cerro Largo. En las dos secciones que dependían de Minas, no existía escuela alguna.

La Reforma Vareliana que se puso en marcha en 1877 se reflejó

también en la ciudad de Treinta y Tres, pero muy lentamente en razón de la distancia que la separaba de Melo. Se nombró la Sub Comisión de Instrucción Pública y se designó a Lucas Urrutia para presidirla. Dicha Comisión se dedica a la construcción de un local que albergaría a las dos escuelas de varones y de niñas, existentes en la Villa en ese momento. El nuevo local sustituye al viejo y deteriorado que fuera edificado como iglesia provisoria, por el Pbro. Reventós en la calle Basilio Araújo.

Así informaba en 1885 el Inspector Roldán: *"Estos edificios fueron principiados por la Comisión Auxiliar de entonces, con el valor de una suscripción popular y los derechos y beneficios de una Rifa. La construcción fue concebida bajo un plano, según por el cual el terreno destinado a ellos debiera contener: dos escuelas (es decir, dos grandes salones para escuelas) en el centro; casas para maestros en el frente, y en los altos, casa para la Comisión Auxiliar y Sub-Comisión de Escuelas.*

Los recursos solo alcanzaron para levantar los dos grandes salones y un lienzo de pared de 16 metros de frente, con cinco aberturas, puertas y ventanas. En el resto del frente (m 16,40 existe un vetusto edificio que en un tiempo sirvió de Iglesia, y, más tarde, de Escuela; hoy se encuentra en ruinas sin servicio de ninguna especie. En cuanto a los edificios de las escuelas rurales, nada tengo que agregar a lo que se ha dicho hasta el cansancio: son las mismas casas de terrón y paja, bajas, negras y anti-higiénicas, las mismas que tendremos siempre en campaña mientras no se tengan medios para hacer de ellas, lo que realmente deben ser."

En 1887 se inauguró en la villa la Escuela Nº 1 de 1er. Grado Mixta y se nombró como directora a la maestra Felipa Arbenoiz que actuaba hasta ese momento como ayudante de la Escuela de Niñas.

"Deberá Ud. dar pase a la Escuela Mixta a los alumnos de su escuela que pertenezcan a la 1ª, 2ª y 3ª clases del programa". En estos términos la Inspección determinó que se cumpliera con la reglamentación que determinaba esas clases para las escuelas de primer grado, dejando las clases de 4º y 5º para las escuelas de Niñas y de Varones que eran de 2º grado. La Comisión Departamental resolvió *"que la Escuela Mixta de 1er.*

grado N° 1 funcione en el local que ocupa actualmente la Escuela de Niñas y que ésta pase a funcionar en el edificio situado en la calle Pablo Zufriategui N° 8 ya convenientemente arreglado al efecto. En esta virtud el día 7 de setiembre de 1887 se hará entrega a la Maestra de la Escuela de 1er. grado N° 1 señorita Felipa Arbenoiz bajo inventario de los útiles, menaje y demás enseres que se hallen en el antiguo edificio y empezará el mismo día a dar clase en el que se le ha señalado."

De esta manera, a partir de esa fecha la Escuela Mixta funcionó en la calle Basilio Araújo, hoy sede de la Escuela N° 2 José Artigas.

En 1903 se cambian los números de algunas escuelas, la N° 1 de 1er. Grado Mixta pasa a ser la N° 31 y la N° 2 Rural pasa a tener el N° 32, números que tienen hasta la fecha, habiendo conservado sus números las escuelas de varones y niñas de 2º Grado.

El número de escuelas continúa aumentando en la última década del siglo pasado. Cuando comienza el año escolar de 1900, se agregan las siguientes escuelas rurales:

Nº	Grado	Ubicación	Director
17	1º Rural	Parao (Vergara)	Eudoxia Lecuna
18	1º Rural	Averías	F. de los Santos
19	1º Rural	Santa Clara	Josefina M. Ipar
20	1º Rural	Ceibos	Juana Villagrán
21	1º Rural	Cuentas	José Pérez
22	1º Rural	Carmen	Carlos Pintos
23	1º Rural	Otazo	Teodoro Viana
24	1º Rural	Palomeque	Clotilde G. de Bas
25	1º Rural	Sauce de Corrales	Ma. Amelia Maeso
26	1º Rural	Yerbal	Eugenio Pereira
27	1º Rural	Higuerones	Dolores I. de Vaco
28	1º Rural	Avestruz	Antonia Pomatta
29	1º Rural	Balijas	Eladia M. de Branda
30	1º Rural	Sauce del Yermal	Carolina Maeso

La Escuela Nº 4 se trasladó a Arroyo del Oro, la Nº 13 a Parao (naciente pueblo de Vergara).

Pasan varios años y el número de escuelas se mantiene estacionario. En 1907, ya pacificado el ambiente político, se dió un nuevo impulso a la educación votándose una Ley, el 20 de abril de 1907 por la que se crearon 150 escuelas rurales, de las que fueron asignadas 14 a Treinta y Tres, las que se inauguraron en 1908:

Nº	Lugar	Maestro	Inauguración
33	Rincón de Quintana	Matilde Correa	17/3/1908
34	Treinta y Tres	Marcelina Izmeni	27/5/1908
35	Olimar Chico	Amanda de León	11/3/1098
36	Balijas	Cristina Urán	11/3/1908
37	Arrayanes	Francisca Llano	12/3/1908
38	Picada de Passano	Margarita Klein	16/3/1908
39	Olimar	María Suárez	3/4/1908
40	Picada de Techera	Indalecio Bengochea	2/5/1908
41	La Coronilla	Josefa Masner	30/6/1908
42	Avestruz Chico	Arturo Vázquez	5/7/1908
43	Blanquillo	Margarita Fernández	30/7/1908
44	Noque de Olimar Chico	Pacífica Olmos	30/9/1908
45	Puntas del Yermalito	Carolina Piedra	10/10/1908
46	Leoncho	Liberata M. de Moraes	3/11/1908

Al finalizar el período que nos propusimos, existían en Treinta y Tres 46 Escuelas Públicas. Tres de ellas de 2º Grado, la Nº 1 y Nº 2 de la Villa y la Nº 17 de Vergara. Dos de 1er. Grado: la Nº 31 en la Villa y Nº 13 en Vergara. Las restantes eran escuelas rurales. En 1908 fue trasladada la Escuela Nº 24 de Sierras de Palomeque a María Albina, de reciente formación. En 1907 fue trasladada la Escuela Nº 29 de Avestruz a Rincón de Gadea.

Los inspectores

Coincidiendo con la creación de la Inspección Departamental, en noviembre de 1884 como hemos visto, llegó a Treinta y Tres quien sería el primer Inspector de Escuelas. Se hace cargo, como él lo expresa en sus informes, de un departamento recién creado, con solo ocho escuelas, totalmente descuidado por las dificultades de comunicación con Melo, lugar del que dependieron hasta el 20 de setiembre. Sin la información necesaria le resultan muy difíciles las primeras medidas que debe adoptar, para cumplir con las instrucciones muy precisas que le había dado Jacobo Varela, en ese entonces Inspector Nacional.

Cuando muere José Pedro Varela, el 24 de octubre de 1879, fue preocupación de Latorre designar a alguien capaz de continuar y consolidar las transformaciones educativas logradas con la Ley de Educación Común. Las opiniones son coincidentes. Jacobo Varela, hermano del Reformador, era el hombre indicado. Latorre lo designa pocos días antes de abandonar el Gobierno en marzo de 1880. En octubre de 1882 enfrenta duramente al General Máximo Santos y renuncia a su cargo. A mediados de 1883 el mismo Santos le ofrece el cargo de Inspector Nacional. Esta circunstancia le permite condicionar su aceptación: aumento de las escuelas rurales, mayor autonomía de la Dirección General, regularización en los pagos a los maestros. Estas y otras condiciones fueron aceptadas y Jacobo Varela volvió al cargo. En ese entorno fue designado Saturnino Roldán. Encontró en Treinta y Tres a Lucas Urrutia, figura gravitante en el medio, amigo de Santos, gestor del nuevo departamento y además, era el corresponsal de la Sociedad Amigos de la Educación Popular.

Roldán estuvo en el cargo hasta el 30 de agosto de 1889, el mismo año en el que Jacobo Varela dejó el cargo de Inspector Nacional para integrar el gabinete de Tajes como Ministro de Hacienda.

Cuando Roldán se retiró de Treinta y Tres, se había duplicado el número de escuelas, mejorado muchos locales, aumentado la inscripción de alumnos, lo que constituyó su máxima preocupación, procurado

mejorar el nivel de los docentes, organizado todos los aspectos administrativos, etc.

El 16 de setiembre de 1889 se hizo cargo de la Inspección Antonio Pan que procedía de Artigas, departamento al que fue trasladado Roldán.

Como Inspector Nacional había sido designado José Piaggio, el que fue reemplazo al año siguiente por Urbano Chucarro que desempeñó el cargo hasta 1898.

Antonio Pan era un hombre muy vinculado políticamente. En un momento tiene discrepancias con Urrutia y en "La Paz" se publicaron polémicos artículos sobre su gestión. Trabajó hasta el 14 de abril de 1891, cuando Valdomiro Tasano se hizo cargo de la Inspección durante un año. Fue trasladado a Durazno y el 3 de marzo de 1892 volvió Antonio Pan a la Inspección.

La ocupó en esta oportunidad hasta abril de 1894, momento en el que Iriarte Borda lo nombra Jefe Político de Treinta y Tres.

En mayo de ese año, es designado Inspector de Escuelas Santiago E. Mussio el que trabajó hasta jubilarse, el 17 de abril de 1907. Mussio fue uno de los hombres que más empeño realizó, junto a Gregorio Arce quien lo sucedió a partir de ese año, en la aplicación de la Reforma Vareliana. Fue participante en los recordados Congresos de Inspectores establecidos por Varela y los documentos que dejó permiten conocer la dedicación, el esfuerzo y los sacrificios que sin desmayos, debió exponer en un departamento en el que tanto las autoridades como los pobladores, no tenían ideas muy claras con respecto a la Educación.

Mussio no tuvo mayores dificultades con Urbano Chucarro. Pero en marzo de 1898 asumió la Inspección Nacional el Dr. José Pedro Massera. Veamos este oficio elevado a Massera en 1899:

"Tengo el honor de acusar recibo de su Circular N° 6 de fecha 3 de marzo último por la que entre varios colegas se me amonesta a causa de no haber cumplido como está mandado en la reglamentación de "Visitas de Inspección".

No puede menos señor Inspector que causar extrañeza a un funcionario que siempre ha cumplido dentro de lo posible con las disposiciones

vigentes una amonestación como la que he recibido, pues si bien es cierto que no se ha cumplido con lo que dicha reglamentación prescribe también es muy cierto que año tras año, en el informe anual se hace constar la imposibilidad de cumplir estrictamente esas disposiciones mientras se cuente con medios de locomoción lentos y difíciles, mientras en Departamentos como éste, cruzados por innumerables arroyos (muchos impetuosos) no se construyan puentes que faciliten el tránsito.

La situación de la Villa es casi central: teniendo las Escuelas convenientemente distribuidas y tomando las distancias como base de la misma, resulta que para cumplimiento a la disposición cuya infracción ha dado lugar a la Circular N° 6, sería indispensable medios de locomoción fáciles y rápidos para poder visitar en un solo mes 28 escuelas cuando los días hábiles no pasan de 25 sin contar los que tienen que perderse por lluvia tan comunes en esta zona de nuestra República.

No se puede admitir estas observaciones, tomadas sin conocer los medios de locomoción con que se cuenta y lo que es más aún, sin oír primero al verdadero actor o a personas radicadas en la localidad y que tuvieran conocimiento exacto del departamento.

Un ejemplo. Para visitar la Escuela N° 21 situada casi en la Sierra de Sosa, cerca de Nico Pérez, es mucho mejor hacerlo por esa población pues debido a la escasez de caballadas la diligencia era el único medio de locomoción de que podía disponer. (A esta altura de la respuesta de Mussio, abundan los ejemplos demostrando el absurdo de los planes de visitas enviados desde Montevideo y sus elevados costos con el detalle que agregamos de la visita a la Escuela N° 21 antes citado).

Pasaje de diligencia (ida y vuelta)	\$ 10,00
Almuerzos	\$ 1,20
Posada	\$ 1,20
Carruaje de Nico Pérez a la Escuela	\$ 3,00
Un día y una noche de hotel	\$ 2,20
Total de gastos	\$ 17,60

Ahora bien, hipotéticamente dejemos sentado que sea posible efectuar las visitas ordenadas en los períodos indicados, resultaría que el Inspector se vería obligado a distraer la mitad de su sueldo para pagar el exceso de gastos de locomoción.

Es preciso señor Inspector tener presente que los viajes de un funcionario que tiene que presentarse con arreglo a la categoría que inviste ocasiona gastos que no bajan de 4 \$ por día. Y ¿cómo puede el Inspector con \$ 29.70 viajar durante 17 días cuando sólo el carruaje consume \$ 3 diarios libre de todo gasto? ¿Y los gastos de manutención, posada, peajes, etc.? Es imposible con tan pequeña asignación hacer frente a tanto gasto salvo que el Inspector distrajera parte de su sueldo o para hacer frente a esos compromisos se cargara de deudas. En el primer caso tendría que presentarse en público con el vestuario del jornalero y en el 2º dejara muy mal sentada la reputación el funcionario encargado de dar ejemplo de moralidad y honradez.

Teniendo en cuenta lo que antecede ¿es justa la amonestación? Y en caso de ser justa ¿no es suficiente castigo la amonestación por nota sin la popularidad que se le ha dado rebajando con ello la autoridad moral del funcionario?

Es muy grande nuestra responsabilidad señor Inspector y en cambio de todo esto tenemos casi un 34% de disminución en el sueldo votado por la Ley a que me vengo refiriendo, siéndonos por consiguiente imposible distraer parte de nuestro sueldo sin vernos obligados a presentarnos en público ruborizados por la vergüenza, sin dar una idea triste que rebajaría forzosamente nuestra autoridad moral, nuestra dignidad de funcionarios."

En el período de Mussio, como en el de Roldán, se duplicaron las escuelas. Cuando se jubiló en 1907, las escuelas del departamento llegaban a 32.

A mediados de 1900 es designado Inspector Nacional Abel J. Pérez. Lo secundan como vocales de la Dirección General el Dr. José Piaggio, el entonces bachiller Carlos Vaz Ferreira, el Dr. Juan Paullier y Mariano Pereira Núñez.

Después de 1904, pacificado el país, comienza una etapa histórica de la República. El encuadre económico y político estaba dado. La transformación social comenzaba y en la Dirección General continuó el grupo encabezado por Abel J. Pérez. La Escuela Pública afirmó, ahora sí, los principios varelianos de difícil aplicación al principio, pero lo suficientemente fuertes como para desafiar la incertidumbre política de la época. El desarrollo, la consolidación, la vigencia plena, asomaron claramente en los primeros años de la primera década del siglo XX.

En 1907, el 12 de junio, se hace cargo de la Inspección Gregorio Arce quien por muchos años desempeñó con acierto el difícil cargo. Ese año, en abril, se votó una ley creando 150 escuelas rurales, de las que varias fueron asentadas en Treinta y Tres. Cuando finaliza este período que nos ocupa, Gregorio Arce había logrado elevar a 46 el número de escuelas en el departamento.

Para comprender las dificultades que debían enfrentar estos hombres, nos parece ilustrativo este fragmento de un informe de Gregorio Arce de 1908:

"Por la mañana me dirijo a Charqueada. Sigo por la tarde a caballo para Tres Bocas para apresurar los trabajos de pronto funcionamiento de la escuela a instalarse aquí. Conferencio con la Comisión Seccional y preparo la propuesta para construir el local que se elevará a 200 ó 300 pesos. Por la mañana regreso a Charqueda de donde inmediatamente continúo al Rincón del Olimar y Cebollatí. Paso el Olimar en la Picada de Passano. Conferencio con la Comisión. D. Salustiano Becerra y D. Serafín Márquez me ofrecen el terreno de 4 há.

Por la tarde continúo viaje al Paso de Ramón Techera. He recorrido en el día 45 kms.

Al día siguiente (sábado 18 de enero de 1908) conferencio con el Sr. Bausil. Conferencio luego con los señores Pedro Moreno y Enrique Nocedo. Dejo todo encaminado para construir la escuela. Continúo viaje a las Puntas de los Arrayanes. Conferencio con D. Eleodoro Sosa. No se puede obtener terreno aparente. El vecindario se muestra reacio. Es, además, en general muy pobre y creo que no se obtendrá ayuda de él.

Llego de noche, muy tarde a la Villa. Recorrido en el día 60 kms. (Era y a el domingo 19). Por la mañana trabajo en el despacho. A las 12 me dirijo a Rincón de Quintana. Recorro este paraje e indico el lugar donde deberá construirse el local para la Escuela N° 33. Luego me dirijo a Despeña-perros, donde elegiré y haré mensurar terreno para el edificio proyectado para la Escuela Rural N° 10. Recorro en el día 45 kms.

Al día siguiente, lunes 20 de enero de 1908, por la mañana el Ing. Jefe de la Inspección Técnica Regional mensura el terreno destinado a la Escuela N° 10. A las 10 a.m. nos dirigimos a Corrales, donde se mensura el terreno destinado al edificio de la Escuela N° 27. Por la noche me dirijo a la Villa donde llego a las 2 a.m. Recorrido en el día 70 kms."

Tan intenso trabajo, justifica la anotación que al día siguiente, el martes 21, escribió el Inspector Arce: *"No asisto a la Oficina por encontrarme enfermo"*.

Pero el miércoles, ya recuperado, documenta su asistencia a la Comisión de Adquisición de Terrenos.

En el mes de febrero de ese año recorre 535 kms. y en marzo 645. Enormes distancias recorridas en carruaje y a caballo. En la Inspección, corresponde señalar, tenía un sólo funcionario que actuaba como Secretario-tesorero. El Inspector Mussio empleaba la mayor parte de su tiempo en recorrer las escuelas del departamento. En su informe anual de 1899, documentó estos detalles: Visitas de Inspección: 123

Kms. recorridos a caballo: 610 kms.

En carruaje: 2.575 kms.

En diligencia: 520 kms.

Total recorrido: 3.705 kms.

Los maestros

"...en su mayoría los docentes son jóvenes, inteligentes y bien preparados. De los 32 maestros que han prestado sus servicios en Escuelas Públicas de mi dependencia, 28 poseen título de competencia y sólo 6 carecen de él.

Todos en general comprendiendo en toda su extensión la sagrada misión que se les está encomendada, se hace esforzado difundiendo la luz con la mayor corrección posible mereciendo por ello el aprecio de las autoridades y del vecindario en que actúan.

Es preciso asignarles lo necesario para que puedan vivir con desahogo, para que la miseria no se cierna sobre sus hogares ahuyentando la tranquilidad de espíritu que tan necesaria le es al que se dedica a tan ardua profesión.

Si ésto se consiguiera podría presentarse el Maestro en sociedad con la corrección debida y se entregarla con más ardor aún a fin de obtener triunfo completo sobre el enemigo de la civilización."

Así escribía en 1899 el Inspector Mussio. Pero el problema de la formación de los maestros era muy grave. Y más grave aún cuando la Escuela Pública iba extendiendo sus servicios a los más apartados lugares del país. El Inspector Arce, que ejecutó la creación de muchas escuelas en 1908 como hemos visto, así informaba:

"Las vacantes tienen que llenarse, en gran parte, con niños de 4º y 5º año de nuestras escuelas públicas, en cuyos éxitos no es posible que conflén ni los padres ni las autoridades. Ni el mejor de los inspectores puede formar ni regulares maestros de personas que carecen de suficientes conocimientos generales y casi en absoluto de preparación profesional. Mientras no se adopten medidas que -como la fundación de escuelas normales en campaña, representan hoy una de las exigencias escolares más imperiosas, si no se quiere que nuestra educación primaria tenga mucho de puramente efectista. Los malos maestros suponen para el Estado y para la familia una pérdida real considerable de tiempo, de energía y de riqueza."

Arce se preocupó mucho de este problema y contó con la extraordinaria colaboración de la Maestra Teresa Ipar de Imizcoz. Ya jubilada en 1907, presenta una iniciativa para formar una escuela normalista con el apoyo de la Inspección Departamental. La aprobación no llega, pero igual ayudan a los jóvenes con aspiraciones de docentes, preparándolos para lo que se denominaba "diplomas departamentales". Los egresados que

salían de los Cursos Normales de Montevideo apenas alcanzaban para Montevideo y departamentos vecinos. El Interior se nutría con algunos becados que tenían la obligación de ejercer en su departamento de origen.

Para superar aspectos técnicos, con frecuencia se organizaban conferencias de maestros, a cargo del Inspector y los propios maestros, sobre temas como "La lectura en la escuela primaria", "Enseñanza de la Aritmética en 5ª clase", etc.

Los estímulos económicos eran muy bajos. Con estos términos lo advertía Mussio al Inspector Nacional en 1900:

"Hay que aumentar el sueldo de todo el personal poniéndolo a la altura que debiera teniendo en cuenta los elevados precios de los artículos de primera necesidad, así como los desembolsos que originan las exigencias sociales, sino para que no sea tanta la estrechez en que se ve obligado a vivir el pobre funcionario que, alejado por completo de todo centro social, se ve obligado a ligarse al progreso y a la civilización por medio de suscripción a revistas científicas que lo saquen de la rutina. Hoy es mezquino el sueldo, vive en la miseria, carece de lo indispensable y sin embargo sonríe ante la esperanza de que algún día será remunerado como lo merecen sus servicios."

¡Estamos seguros que Santiago Mussio nunca pensó que pasaría un siglo y los maestros estarían aún con tan solo una sonrisa ante la esperanza de que algún día "serán remunerados como lo merecen sus servicios"!

El sueldo del Inspector era de 90 \$. Los sueldos de los maestros, de acuerdo a su categoría, iban de 22 \$ (ayudante de escuela rural) a 51 \$ Director de Escuela de 2º Grado. El promedio era de 36 \$.

En 1900 trabajaron 34 maestros en Treinta y Tres. 6 con título de Segundo Grado. 19 con título de Primer Grado. 3 con título departamental y 5 sin diploma.

13 eran hombres y 21 mujeres.

Los hombres para ser Directores de Escuelas Rurales debían ser casados. *"En general, casi en absoluto, llevar a la dirección de una escuela a un maestro soltero, es poner en grave peligro el éxito de la*

escuela. Sólo en casos excepcionales, cuando el maestro tiene de antemano conquistada la confianza del vecindario, puede no resultar un fracaso", afirmaba Arce en 1908. Si nombraban a un maestro en estas condiciones, las niñas dejaban de asistir.

Los maestros eran en su mayoría jóvenes. De los 34 maestros de ese año, 23 tenían menos de 30 años. Ocho menos de 35. Sólo uno tenía más de 50 años.

La mayoría eran orientales. Había dos españoles, un francés y un italiano.

Los maestros eran propuestos por la Comisión Departamental de I. Primaria que designaba la Junta Económico Administrativa. Significaba, con bastante frecuencia, una situación que mantenía a los docentes bajo una presión hoy inadmisible.

Los inspectores ejercían su función de varias maneras. Al visitar las escuelas, documentaban en el Libro Diario observaciones, orientaciones y cuanto entendían de interés. Los maestros contestaban las observaciones en el mismo libro y generalmente lo ratificaban en los "informes mensuales".

He aquí un ejemplo de 1909:

"En el día, a las 11 y 45 a.m. me presento en esta Escuela. La señora Maestra y señorita Ayudante ausentes, como también las clases. El horario que rige es de 7 y 30 a.m. a 12 m. Gregorio Arce". (el mismo día): "Manifiesto al señor Inspector que una trascordación, bien inconciente por cierto, por un olvido sufrido este año, creí que el horario de esta Escuela era de 7 y 30 a 11 y 30, de lo contrario, imposible sería cometer un abuso ¿qué, como podría dejar de ignorar las autoridades, máxime residiendo en la misma Villa? He lamentado, de veras, se pudiera atribuir a negligencia, lo que jamás cometería, pues como pueden manifestar todos los padres de mis discípulos, en el año pasado les daba clase, durante tres y cuatro horas más, fuera de las reglamentarias."

También el Inspector periódicamente distribuía "circulares" con temas, preferentemente técnicos, que llegaban a todas las escuelas: "La

enseñanza de la lectura por el antiguo método del deletreo, se ha cambiado -en el año- por muchos maestros, por el analítico-sintético fónico. Quedan contadísimas escuelas que contestan en coro. En el año próximo producirán sus resultados las medidas tomadas contra la enseñanza libresca y memorística de que aún queda algún ejemplar perfectamente conservado no obstante la evolución efectuada en materia de educación.

En la organización interna de muchas escuelas rurales se ha adoptado una medida que por repetidas veces ha justificado la conveniencia de su adopción. Me refiero a la separación en filas, bancos, recreos y horas de salida de los niños de uno y del otro sexo. En la escuela rural es un mal imposible de evitar la concurrencia de varones y de niñas de más de 9 ó 10 años de edad."

Los inspectores eran muy rigurosos y es suficiente un ejemplo para comprobarlo:

"19 de julio de 1900. El día 19, de 1 a 4 p.m., el 20 de 12 y 5 a 4 y 30 p.m. y el día 25 de 2 a 4 y 30 p.m. visito esta Escuela Urbana. El día 21 la señora maestra ausente por enfermedad. En los dos primeros, a la hora de mi entrada, no habían comenzado a funcionar las clases. Después de las 12 m. entran varias niñas. El salón, en los primeros días, no está nada limpio, revelando que hace tiempo que no se barre y que las niñas tienen el hábito de arrojar papeles, cáscaras, etc. en el suelo. Varias bancas destornilladas. el reloj no marca bien la hora. Una de las niñas no escribe por haber olvidado el lapicero, dos lo hacen con lapiceros excesivamente cortos. Las niñas, en general, toman mal el lapicero y adoptan posiciones viciosas. Dentro de 2 ó 3 días inspeccionaré nuevamente libros y clases a fin de verificar si se han observado mis recomendaciones. Varias de ellas fueron hechas antes verbalmente. G. Arce".

El día 26 escribe la Directora: *"En este día reúno a todas las clases, recomendándoles el aseo, sobre todo la de la señorita Ayudante quien no vigila lo bastante y aún cuando cotidianamente se le presenta barrido su salón, lo dejan en estado lamentable."*

Al día siguiente anota: *"Aún cuando hoy se hizo el barrido del salón*

y pedí a la señorita que no permitiera a las niñas arrojar papeles y cáscaras, se han encontrado por el suelo y en los cajones de los bancos. De esta manera mis esfuerzos por la limpieza resultan completamente inútiles."

Pero el asunto no terminó en el Libro Diario. Cuatro días después, en el informe mensual, la Directora se defendía en estos términos:

".. La misma circunstancia de encontrarme enferma, haría que el salón no presentase el aspecto debido cuando yo misma acompañada de un sirviente me ocupo de su limpieza en especial los domingos, día destinado a este objeto como está constatado en el Libro Diario. El reloj ha marchado siempre con mucha irregularidad, ya una vez por orden del señor Inspector se mandó a componer pero observando cuidadosamente ha seguido siempre igual".

La Directora, sin lugar a dudas, era de fuerte personalidad, y sobre aspectos técnicos observados se defendía así: "Agradezco las observaciones que me hace con respecto al plan de lecciones, daré las 24 lecciones diarias que también opino serán de gran provecho... Verbalmente me dice el señor Inspector que no de nociones del año inferior, aún cuando la clase lo ignore, plidiéndole por mi parte que en la práctica y al examinar se proceda de la misma manera, aún cuando noto que en el Programa, antes de cada materia dice revisión y esta es otra de las causas que bastante tiempo me ha absorbido en la Enseñanza".

Cuando existían casos particulares, las observaciones eran hechas por notas, tal es este curioso caso registrado en las tres escuelas de la Villa en 1905:

"He observado que al llamar las clases los alumnos que las forman concurren marchando con acompasado son, lo que es bonito tratándose de ejercicios físicos, pero que deja de ser conveniente al hacerlo en el interior de los salones y más cuando es siempre uniforme: interrumpe el funcionamiento de las clases pues no todos los salones son separados. El golpe dado con fuerza, siempre con un solo pie desarrolla más la musculatura de una sola parte del cuerpo; por la fuerza con que se hiere el suelo hace que se levante polvo que arrastrará sin duda una cantidad

de microbios, los que se encargarán de enrarecer más el aire de los salones. Por estas razones creo que es conveniente hacer acercarse a los alumnos, para formar la clase, con paso regular y dejar las marchas para los momentos designados para ejercicios físicos. Santiago E. Mussio."

Los traslados los efectuaba el Inspector en reunión con la Comisión Departamental. Siempre o casi siempre justificaba la medida.

Difícil, era muchas veces; la permanencia de los maestros en las escuelas rurales. Veamos lo que le ocurrió a Dolores Vaco, directora de la Escuela Nº 32 de Las Chacras, el 22 de marzo de 1902:

"Comunico por la presente nota al señor Inspector que, encontrándome anoche en las piezas habitación de la Escuela que regenteo, dispararon un tiro en la ventana del dormitorio teniendo además la audacia de rodear la casa y Escuela hasta las dos de la mañana, no pudiendo dar más detalles por encontrarme solamente con la compañía de una sirvienta."

Más grave parecía ser la situación de la Maestra Josefa Preyones de Marta, Directora de la Escuela Nº 30 del Yermal, de acuerdo al informe de la Comisión Examinadora de 1908: *"Más tarde, los miembros de la Comisión Examinadora me declaran que la señora de Marta después de realizados los exámenes de la Escuela Nº 30, les relató la enemistad de ella con algunos vecinos. Y para demostrar sus previsiones para resistir en caso de ataque, les puso de manifiesto un verdadero arsenal, colocado detrás de la puerta y formado por un sable, un hacha y no sé que otras armas de defensa y ataque."*

Los alumnos

En 1895 la Jefatura Política realizó un censo en el Departamento que registró a 5.526 niños en edad escolar. La inscripción ese año llegó a 1.308 arrojando la elevada cifra de 4.218 niños que no concurrían a la escuela.

En 1900 se realizó un Censo de Población que determinó 24.577 habitantes, de los que recibía educación sólo el 7,53%.

Las inscripciones de alumnos en todas las escuelas del Departamento era la siguiente:

Año	E. Públicas	E. Privadas	Total
1894	1.305	106	1.411
1898	1.418		
1900	1.679	171	1.850
1902	1.680	178	1.858
1906	1.892		
1908	2.305	263	2.568
1909	2.483	243	2.726

Es interesante extraer de las estadísticas de la época, la nacionalidad de los padres de los escolares. La cantidad de extranjeros era muy importante, los que radicaron en esta zona muchos apellidos que hoy son comunes entre las familias del Departamento. Tomamos la que corresponde al año 1894:

Orientales	971
Argentinos	96
Españoles	40
Italianos	24
Franceses	32
Brasileros	60
Otros	82

Implementación

En 1900 el Inspector Mussio documentaba: *"El material escolar no alcanzó en su perfección para las escuelas de este Departamento pues en algunas existen mesas dignas de figurar en un museo de antigüedades. Cabría la necesidad de hacer desaparecer cuanto antes ese mobiliario que sólo sirve para dar una idea triste de las aplicaciones pedagógicas. Es preciso que todo respire un mismo ambiente de progreso, que desaparezcan los contrastes."*

En el primer año lectivo del siglo XX la Dirección General determinó los libros que serían usados en las Escuelas Públicas.

Algunos de esos libros existen aún en muchas bibliotecas escolares como testimonio de la época.

Los libros de lectura para 1º, 2º, 3º y 4º eran los de José H. Figueira.

En 1901 aparecen libros inolvidables: "Trabajo", "Un buen amigo", "Vida" y "Adelante". Otro libro muy usado era el de Serafín Ledesma: "lecturas manuscritas". Orestes Araújo aportó para esas generaciones "Perfiles Biográficos", "Geografía de la República" y "Episodios Históricos".

Los alumnos de 5º y 6º estudiaban historia en textos de Pablo Blanco Acevedo y los de escuelas rurales en Isidoro de María.

Los exámenes

"Se ha dado comienzo a examinar las escuelas públicas de nuestro Departamento y ha llegado, en consecuencia, el momento de probar maestros y discípulos, si han aprovechado el tiempo hasta satisfacer las exigencias de todos.

Para juzgar el grado de adelanto en que se encuentran nuestras escuelas, no debemos esperar a que los Tribunales examinadores nos den su opinión: es preciso hacer acto de presencia para formar acabado juicio y saber si el maestro a quien está encomendada la instrucción, ha cumplido con su deber; porque en este caso, la presencia de los padres o personas extrañas que sean, sirvan de estímulo al maestro que de seguro se enorgullece al ver que no son sus esfuerzos indiferentes para el pueblo.

Sí, por el contrario, ha sido indolente el educacionista, esa misma concurrencia tiene que mortificarlo, significando a la vez una protesta, ya que sea muda, no por ello menos elocuente, contra la desidia o negligencia del maestro inepto. En todo caso pues, se impone que el pueblo concorra a los exámenes en las escuelas públicas, porque es también un derecho inalienable que todos tenemos que controlar los actos de los funcionarios públicos, para darnos cuenta exacta de si cumplen con los

deberes a que están obligados."

Así anunciaba los exámenes escolares de 1898 "El Heraldó". Hoy diríamos "preparando el ánimo". Nos imaginamos cual sería el de los maestros. Porque los exámenes, que generalmente se extendían durante todo el mes de diciembre y algo más si era necesario, eran realmente una prueba terrible para docentes y alumnos. Los Tribunales eran designados por la Comisión Departamental. Las designaciones recaían en las personas de mayor prestigio cultural del medio. Generalmente los profesionales ya fueran médicos, abogados o escribanos. No faltaban los jueces y los funcionarios de mayor jerarquía. Se incluía a algunos maestros y desde luego, al Inspector.

Y examinaban. Con todas las exigencias y formalidades que podamos suponer. Por el examen, el mismo Tribunal, otorgaba la calificación al maestro y a la escuela.

Leyendo las actas de los exámenes, podemos hacernos una idea de la forma como culminaban los años escolares. Corresponde ésta a los exámenes de la Escuela Nº 2 de Niñas, realizados los días 30 y 31 de diciembre de 1897. Duró 17 horas! Examinaron los dos días de 8 a 12 y de 2 1/2 a 7 p.m. El acta demandó 32 carillas formato oficio:

"Antes de pasar más adelante para dar estricta cuenta de su cometido acerca del examen de esta Escuela, la Comisión que suscribe, hará anteponer aquí, muy breves y concisas palabras que, a manera de un sencillo y corto prolegómeno, digan algo antes de entrar en materia, del orden, forma y otras más circunstancias en que se verificó dicho examen de la referente Escuela. Así, pues, digamos ya lo siguiente, y de conformidad con lo anteriormente dicho.

En el mismo día determinado para dicho examen y a la hora indicada para darle principio, hallábase constituida ya en el local de la referida Escuela, la Comisión Examinadora encargada de llevar a término el cometido del examen que se le había confiado.

Dicha comisión hallábase integrada por los siguientes señores: don Ricardo Hierro, como Presidente. Don Santiago Mussio en su calidad de Inspector y como Vice Presidente. Don Víctor Acuña, señorita Felipa

Arbenoiz, don Justino Lambert, don Pedro Buenafama, Escribano Indalecio Rodríguez Rocha y don Andrés Pariente.

1er. año. Lectura. A una indicación insinuante hecha por el señor Inspector a la señorita Ayudante, a cuyo cargo se halla este año y el siguiente, hizo ésta poner en formación este numeroso grupo de primer año, el cual rompió enseguida marcha guardando el paso uniformemente escolar y en ordenada fila, hasta llegar a situarse frente al tribunal examinador. Una vez llegada ya toda la clase a este punto, la señorita Ayudante a pedido de la Mesa Examinadora dio comienzo a los ejercicios de examen de la ya dicha asignatura. Trazó para ello, primeramente en el pizarrón algunas frases, tales como estas: Una tela de araña. La chiva corre mucho por el campo. ¿Es de oro tu reloj? ¡Que linda muñeca!. Y terminado que hubo de escribirlas, hizo dar lectura de ellas, valiéndose de un buen número de interrogaciones, realacionadas con los ejercicios del lenguaje escrito y hablado. De esa manera demostraron poseer cuantas nociones relacionadas con su edad y asignatura pudiéraseles haber exigido cuáles son: valores y sonidos de las diferentes letras del abecedario, sus divisiones en vocales y consonantes, combinaciones de ellas para formar sílabas, sonido fonético de cada una de esas letras y por último el valor y aplicación de algunos signos ortográficos. De su resultado, no podemos ya decir que no pudo ser más satisfactorio."

El acta se extiende, como dijimos, treinta carillas más que resumen las horas y las jornadas que duró el examen. Y por si fuera poco, el mismo culminó así: "No daría verdadera cima a los trabajos de su cometido esta Comisión, si no hiciera constar también aquí algunas apreciaciones particulares en cuanto a la sección de "Trabajos Manuales y Labores". Relativamente a ellos también cúmplele decir, que si descollante fue en general el éxito alcanzado en el examen de las anteriores asignaturas, no lo fue menos en la parte que atañe a estas dos materias arriba apuntadas. A decir pronto ya diremos que dicha Escuela presentó un verdadero taller de labores varios, y tanto de bordado como de costuras, los cuales llamaron notablemente la atención por la habilidad y gusto conque demostraban haber sido confeccionadas. Pero no limitándose a esto solo

la Comisión propuso a todas las alumnas y según el año a que pertenecían, los siguientes trabajos que fueron uniformemente bien ejecutados: dobladillo, punto atrás, despunte, ojalado, remiendo, zurcido y confección de ropita blanca que fueron cortadas en ese momento y cosidas en presencia de la Mesa Examinadora. Acto continuo de terminado el examen la Comisión se congregó otra vez de nuevo en un aposento aparte para dictaminar acerca de la clasificación que debería dársele al examen, lo mismo acerca de la designación de las niñas que más se hubiesen hecho acreedoras al Veredicto Escolar, acordándose con el motivo de todo ello, lo siguiente por unanimidad: 1º Conceder al examen de dicha Escuela la nota de Sobresaliente. 2º No hacer designación particular de determinadas niñas, sino la colectiva de cada uno de los años en que se divide dicha Escuela, por cuanto todas las alumnas habían demostrado con poca diferencia, el mismo grado de uniformidad en el acto de dicho examen."

El puntaje máximo era 5, equivalente a sobresaliente. Pero la calificación no quedaba reservada al ámbito de la escuela o el maestro. Llegaba a los diarios y se dedicaban buenos espacios para el comentario, como si fuera un evento artístico o deportivo:

"Según el fallo de la Comisión de Escuelas el promedio del resultado general de los examinados en 1901, ha sido de cuatro puntos. Aún así en 30 escuelas colocadas en los mejores puntos del departamento, donde se hace más fácil la concurrencia de niños al templo de la educación y teniendo en cuenta que muchos miembros del personal enseñante son señoritas que ejercen en la campaña su ingrata profesión y luchan con mil dificultades y trabajo, sin embargo, por el informe puede verse que han sido las que han obtenido la mejor calificación. ¿Cómo se explica eso? Es indudable que éstos observan mejor método."

El cronista, al comentar estos resultados, opina que algunos maestros están muy mal preparados: "Falta de competencia, dejación o descuido de algunos maestros para la enseñanza de niños en escuelas públicas".

Estas apreciaciones derivaban, muchas veces, en largas polémicas pues enseguida aparecían defensores de los docentes involucrados.

Para las escuelas que obtenían buenos resultados, había estímulos diversos. Veamos éste que recibió la Maestra Teresa Ipar, Directora de la Escuela Nº 2 de Niñas el 12 de febrero de 1897:

"La Comisión que tengo el honor de presidir en sesión del 23 de enero del corriente año resolvió, que en virtud de la nota de sobresaliente acordada a su Escuela por la Comisión Examinadora, felicitar a Ud. por el éxito alcanzado, suplicándole perseverar en la lucha que es preciso sostener para arrancar a esos seres inocentes de las horribles garras de la ignorancia. A fin de que le sirva de estímulo se ha dispuesto que la presente nota sea leída en presencia de las clases de la Escuela a su cargo los días primero de cada mes, durante el primer trimestre del corriente año. Arturo Crovetto. Presidente."

Los tribunales examinadores eran extremadamente severos y el fragmento de acta que transcribimos así lo prueba. Corresponde al año 1881 y al culminar el examen de 3º en la Escuela de Niñas, para la distribución de premios empataron por el tercer lugar dos alumnas. Veamos como se resolvió:

"...y el tercero por igual número de votos a las niñas Elvira Casales y Elvira Muñoz. En su virtud, la Mesa resolvió que por medio de un concurso de oposición se decidiera quien de ambas tenía mejor derecho, llamaránse las mencionadas alumnas y propúsoles el susodicho medio para decidir con más acierto, cual de las dos debía llevar el premio en cuestión. Ambas aceptaron con inmenso júbilo esta proposición, demostrando así que su aplicación al estudio llegaba hasta el heroísmo. Eligióse para el concurso las lecciones sobre objetos. La señorita Preceptora procedió a verificar el examen el que dio por resultado que después de 15 minutos, la Comisión las considerase otra vez a la misma altura. No hallándose fundamento para que el precitado premio se adjudicara con más razón a una que a otra de las concursantes determinó que se tirasen suertes lo que verificó obteniendo el premio por este medio la niña Elvira Muñoz."

Suponemos las razones que habrá tenido el Inspector Mussio para comunicar a todos los maestros, el 22 de octubre de 1900, lo siguiente:

"Tomarán las medidas para que por ningún concepto los maestros o maestras ofrezcan o preparen almuerzos o comidas a las autoridades y Comisiones Examinadoras ya sean costeados con su peculio propio, por suscripción o en cualquier otra forma".

El horario

Hoy nos resulta hasta gracioso el saber las dificultades que tenían los directores de las tres escuelas que funcionaban en la Villa con el cumplimiento de los horarios escolares. Y si una cosa le molestaba al Inspector Pan era que no se cumpliera correctamente.

El 22 de agosto de 1892 adoptó una medida drástica para que no hubiera diferencias en los relojes de los directores:

"Comunico a Ud. que esta Inspección ha resuelto, para uniformar las horas en que deben empezar las tareas escolares, el que se rijan por las que señala el reloj de la Estación Telegráfica de esta Villa. Para ello solicitará Ud. diariamente de la Oficina Telegráfica la hora".

No sabemos las razones, pero el sistema fue cambiado en octubre. ¡Diariamente debían los directores, a las 10, ajustar sus relojes en las oficinas de la Inspección!: *"Comunico a Ud. que en lo sucesivo se servirá mandar pedir la hora a esta Oficina a las 10 a.m. medida tomada en vista de las irregularidades observadas por el infrascrito en las escuelas de la Villa".*

Pasaron los años y el problema no se solucionaba. Hasta el 22 de julio de 1902 cuando el Inspector Mussio dispuso que los relojes de los maestros se ajustaran por el reloj que hasta hoy da sus campanadas en la Jefatura de Policía: *"Habiendo observado esta Oficina que los relojes de las Escuelas de la Villa no marchan con igual regularidad, desde que se anticipa en unas o se posterga en otras la salida de los alumnos y a fin de evitar el mal efecto que esto ocasiona ordeno a Ud. que debe regirse para la entrada y salida por la hora que marca el reloj de la Casa Departamental."*

Los castigos

La práctica de los castigos corporales se había eliminado en el papel. La realidad era distinta. Con frecuencia se conocían hechos muy desagradables. Terminó el siglo y el problema aún existía. El 14 de mayo de 1903, Vaz Ferreira presentó un proyecto realista, adaptado a la época, que significó un paso fundamental en la lucha para eliminar este aspecto negativo en la formación de los niños: *"Considerando que el mismo efecto produce la falta de una pena que puedan imponer los señores nuestros en los casos graves, y que es en parte esa causa la que ha motivado tal vez la imposibilidad en que se han hallado hoy las Autoridades Escolares de extirpar en absoluto la práctica ilegal y censurable de los castigos corporales y considerando que no puede haber inconvenientes, y sí ventajas, en dar dentro de lo prudencial y razonable, facultades disciplinarias a los Maestros, lo que contribuiría a darles la autoridad moral que le es debida, se resuelve solicitar al Poder Ejecutivo preste su aprobación a las siguientes ampliaciones del Reglamento General de Escuelas: 1º Autorízase a los maestros para pronunciar en su caso, y si lo tienen por conveniente, la suspensión preventiva de los niños; mientras se corren los trámites consecutivos a la comunicación o al parte a que se refiere el Art. 52 del Reglamento. 2º Fuera de este caso, facúltase a los maestros para imponer a los niños hasta tres días de suspensión, recomendándoles hagan el uso más prudente y discreto de esta facultad."* Este proyecto de Vaz Ferreira fue aprobado y firmado por Batlle y Ordóñez en mayo de 1903. La influencia de Vaz Ferreira fue gravitante desde los primeros años de este siglo. En enero de 1901 comenzó a aplicarse otro proyecto suyo que eliminó la frecuente denominación de, por ejemplo, primero adelantado y primero atrasado. Entre otros aspectos Vaz Ferreira propuso y fue aprobado: *"A) No deben hacerse con los niños en una escuela más divisiones que las que el programa fija con el nombre o años. Cuando los niños que deban figurar en un año sean demasiado numerosos para formar una sola clase, se harán con ellos, siempre que se cuente con el personal necesario, dos o más clases que se designarán por letras de esta*

manera: Primer Año A, Primer Año B, etc. Se considerarán estas clases de un mismo año como absolutamente paralelas y se las formará con elemento igual, número y calidad, distribuyéndose proporcionalmente entre ellos los niños que hayan alcanzado diverso grado de adelanto o manifiesten diverso grado de inteligencia y debiendo enseñarse en cada una de esas clases todo el programa del año, y solo él, con el mismo criterio y en una misma medida. La resolución no excluirá en manera alguna la atención especial que, en la medida de lo posible y prudente, debe el maestro prestar a cada alumno personalmente, según grado de adelanto y dentro del año respectivo, sobre todo en las escuelas rurales donde, por las condiciones especiales de ellas, se hace más necesario esta enseñanza individual."

Curso nocturno

Por resolución dictada el 31 de marzo de 1908 "los Inspectores Departamentales de Campaña" fueron encargados de la instalación de los cursos de adultos que correspondían a cada departamento. Los Inspectores debían proceder a la designación de los directores. Gregorio Arce procedió a cumplir de inmediato con esta disposición que significaba una conquista en el campo educativo.

Designó al Maestro Miguel Perando para el Curso, en ese momento era el Director de la Escuela Nº 20. El local de la Escuela Nº 1 de Varones fue el elegido para esta actividad.

El 9 de abril de 1908 se le entregan al Maestro Perando los libros y otros documentos y "*procede a la apertura de la matrícula respectiva, comenzando, pasado los diez días, a la organización de las clases*".

Escuelas privadas

El Colegio Santa Catalina de Sena es el único instituto privado que desde el siglo pasado ha mantenido sus actividades hasta hoy. Fundado en 1881, festejó en 1906 sus bodas de plata, constituyendo un acontecimien-

to celebrado por todo el pueblo:

"Solemnes bajo todo punto de vista resultaron las fiestas religiosas celebradas el domingo último, con motivo de celebrarse el 25 aniversario del arribo de las Religiosas Domínicas a nuestra población. Las consideraciones y cariño que el pueblo guarda para las hermanas Domínicas se patentizaron con la inmensa aglomeración de gente en nuestra Iglesia con motivo de esas fiestas y el gran número de familias que pasaron a saludarlas y felicitarlas en este aniversario. La Banda de Música con sus preciosos acordes, las bombas y cohetes que desde las primeras horas de la mañana saludaban a la población, nos anunciaban la gran fiesta a la que el pueblo había de concurrir. Se había arreglado lujosamente el Templo. El sermón a cargo del Padre Benito Serrano, Teniente Cura de nuestra Parroquia que versó sobre la importancia de los colegios católicos, estuvo admirablemente bien, siendo de notarse que hemos oído conceptos muy favorables, aún de personas que no participan de ideas religiosas."

A los pocos años, respondiendo a numerosos pedidos de los padres, especialmente de los que vivían en campaña, el Colegio Santa Catalina de Sena incorpora el internado. En 1898 se anunciaba con estas palabras: *"Una vocación especial de las Religiosas Domínicas es dar a sus discípulas una instrucción sólida, una educación piadosa, completa, sencilla y distinguida, que haga de ellas un día mujeres verdaderamente útiles a la sociedad, que conserven en el hogar doméstico, el modelo, el lustre de las virtudes cristianas."*

Luego se hacía público lo que necesitaban las internas: *"1 cubierto completo, 1 vaso, 4 sábanas, 4 servilletas, 4 toallas, 4 batas de noche, 6 camisas, 1 cepillo para ropa, 1 cepillo para dientes, 1 baúl, 6 pares de medias, 12 pañuelos, 4 fundas, 1 delantal negro, varios vestidos para el diario, 1 o más para salir, 1 velo y un sombrero, 1 cepillo uñas, 1 lavatorio y 1 bolsa para ropa sucia. 1 colchón, almohadas, frazadas y colcha blanca"*.

A los pocos meses de crearse el Departamento, el 21 de febrero de 1885, el flamante Inspector de Escuelas Saturnino Roldán visitó el

Colegio Santa Catalina de Sena cumpliendo con las disposiciones que regulaban las relaciones de las autoridades y los colegios privados. Una idea de esa visita se desprende de la nota que ese mismo día Roldán remitió a Alejandro González, Presidente de la Comisión Departamental y a la Dirección General:

"Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección General, hoy, a las 10 y 1/2 de la mañana, me presenté al Convento de las Religiosas Dominicas, donde constaba funciona un Colegio regentado por ellas, fui recibido por la Superiora de la Comunidad en el locutorio; hícele presente mi cometido, solicitando los datos estadísticos que necesitaba, a lo que accedió sin demora, pero de palabra y muy deficientes. Una vez tomados los datos, solicité de ella entrar el salón en que se dan las clases, afin de presenciar algunas lecciones y examinar los textos de que se hacen uso y el sistema empleado en la enseñanza. La expresada Religiosa, contestome que eso era imposible, porque el Reglamento de la Orden, se lo prohibía terminantemente.

Insistí, con las palabras más atenciosas empleadas al tratar con una señora, tratando de convencerla de la necesidad en que me vela, de cumplir lo que la superioridad me ordenaba y por último le leí la nota de la Dirección y la Copia de la comunicación del Gobierno arriba citada, pero fue en vano: encerrose en su negativa con firmeza más con palabras corteses y atenciosas: no le era permitido dar entrada, del locutorio adelante, a ninguna persona extraña a la comunidad, ni mucho menos a hombres."

Por varios años las relaciones con el Colegio no siempre fueron cordiales. Veamos este fragmento del Acta de la Mesa Examinadora de la Escuela de Niñas del 3 de diciembre de 1881: "...y por último que durante este propio año por los meses de marzo o abril fue establecido en esta localidad una Escuela dirigida por religiosas denominadas Hermanas Dominicas. Sin querer ofender en lo más mínimo estas religiosas pedagogas, la enseñanza que en sus escuelas se suministra está a muy inferior grado de la que en las Escuelas Públicas se distribuye; pero, como desgraciadamente en los pueblos jóvenes como éste las cosas nuevas

presentan a primera vista la mayor parte de las veces un panorama halagador; sin atenerse a las futuras consecuencias, tomó gran incremento este establecimiento en la época de su fundación, a extremo de dejar reducido a un exiguo número el de las alumnas existente en esta Escuela."

En la última década del siglo pasado, desde hacía muchos años, el maestro Jaime Pedrerol y Valls tenía un colegio denominado Cosmopolita. Muy severo con sus alumnos, lograba en ellos un nivel cultural muy bueno para aquella época y en el discreto ambiente de la Villa. Para apreciarlo, es suficiente considerar que algunos de los más brillantes periodistas de la época fueron sus alumnos. En el Colegio Cosmopolita nació en Treinta y Tres, en febrero de 1892, el primer periódico escolar.

"El Crepúsculo Matutino" era el nombre y en el escribieron los alumnos Fermín Hontou, Bolívar Ponce, Andrés Garmbardella, Luis y Ricardo Hierro entre otros, nombres que en los primeros años del siglo XX figurarán en forma destacada en diversos campos, como periodistas, comerciantes o políticos.

En el primer ejemplar de ese periódico, el maestro Pedreroll escribió el editorial en el que encontramos un perfil de este docente, llamando la atención la explicación que da de los castigos corporales:

"A los alumnos del Colegio Cosmopolita. Con el título que encabezo esta hoja queridos niños, pienso dedicaros otras, siempre que se pueda, por el estilo de la presente, pero con la diferencia de la colaboración de los más aplicados de entre vosotros. Espero recompensareis mis desvelos con vuestra aplicación, puntualidad, esmero en los trabajos escolares y las buenas maneras que siempre os encargo.

Como ya podemos dar por terminada la temporada de los baños, desde el 1º del entrante marzo, hasta nueva orden regiremos el horario siguiente: de 8 a 11 a.m. y de 1 y 1/2 a 4 y 1/2 p.m.

Respetando los fuertes calores os he dejado libres de tareas que ahora tenemos que reanudar; pues no debo ni puedo permitir que descanseis hasta el extremo de que el descanso pueda degenerar en holgazanería. De paso os hago presente que, yo nunca inflijo ningún

castigo a mis educandos sino a sus defectos con el objeto de estirparlos, pues a todos os deseo tanta felicidad como a mis propios hijos."

El "Colegio Uruguayo" fue otro que tuvo una larga actuación en la Villa. Fermina Elizalde de Decrecencio fue su fundadora y funcionó en la primera década del siglo XX bajo la dirección de la prestigiosa maestra Juana Elizalde de Urán. Cumplió en el medio un importante rol ya que fundamentalmente preparaba a los jóvenes para su ingreso a la Universidad.

Teresa Ipar de Imizcoz, otra maestra excepcional, preparaba a los jóvenes de la época, especialmente formándolos para recibir el diploma de maestros departamentales.

En el medio rural existían varias escuelas privadas, creadas en algunos establecimientos importantes para atender la educación de los niños del lugar. Esas escuelas fueron desapareciendo en la medida que se fueron instalando escuelas públicas, como ya hemos visto.

Enseñanza de la religión

Como resultado de las ideas imperantes en la época, José Pedro Varela no pudo llevar su pensamiento al plano total de sus realizaciones. Un ejemplo es la supresión de la enseñanza religiosa en los establecimientos oficiales. Debió aceptar como obligatoria la enseñanza de la religión en las Escuelas Públicas, pero "ella misma en nombre de esa libertad deja a salvo el derecho de los padres para oponerse a que sus hijos reciban esa enseñanza siempre que la consideren contraria a sus propios principios religiosos." En un ambiente pequeño como el de la Villa, donde se mezclaban costumbres y religiones diversas por la importante presencia de extranjeros, con docentes que respondían en la práctica más a la tradición que a la formación profesional, discreta en muchos casos, tornaban el ambiente escolar en escenario de conflictos con la Iglesia.

El Art. 18 de Ley de Educación Común dejaba lugar a distintas interpretaciones y el tema con frecuencia desbordaba el ambiente escolar para ser debatido en la prensa, en la Iglesia o en la calle. Tan era así que

en abril de 1901 la Dirección General adoptó la siguiente resolución: "1º. *La enseñanza de la religión será la última que figura en el horario diario de cada Escuela a los efectos del número siguiente: 2º Cuando llegue el momento de la enseñanza de esta asignatura, los alumnos cuyos padres se hayan opuesto a que sus hijos reciban enseñanza religiosa, deberán retirarse de la Escuela, sin que a los directores o maestros de ésta les sea dado oponerse a ello en ninguna forma*".

A partir de ese momento la enseñanza de la religión se impartió en los últimos minutos de la jornada escolar. Pero siguieron existiendo problemas, fundamentalmente porque algunos docentes confundían la enseñanza de la materia y transformaban el momento en actos religiosos.

En 1903, por una moción presentada en la Dirección por Vaz Ferreira, se notificó a los docentes de esta normativa:

"Habiéndose observado que en algunas escuelas existe el hábito que los maestros, sin duda alguna, han implantado o permitido de buena fe (pues el hecho se ha producido ante las mismas autoridades escolares) es, sin embargo, doblemente violatorio de las disposiciones vigentes sobre enseñanza religiosa: 1º porque lo que corresponde en la Escuela, no es el acto, sino la enseñanza de la oración y 2º porque una reciente disposición de esta Dirección General estableció que la religión debe ser la última asignatura del día escolar."

Recién en 1909 quedó suprimida la enseñanza religiosa en las escuelas públicas. Se establecieron severas sanciones a quienes violaran esta disposición, las que llegaban hasta la destitución.

En esta primera década del siglo nacen enormes polémicas que se prolongan por muchos años. El laicismo en las Escuelas Públicas fue tema apasionante hasta en la época en que éramos estudiantes.

En 1905 fue presentado un proyecto de ley sobre divorcio. En todo el país se habló del tema en forma vehemente y se obtuvieron firmas para que Batlle y Ordóñez no permitiera "una medida que se consideraba destructora de la vida familiar".

Al año siguiente se produjo otro revuelo con iguales derivaciones religiosas cuando el gobierno "ordenó el retiro de las imágenes religiosas

de los hospitales públicos". Se basaba en la idea de que no podían ostentar símbolos de una determinada religión establecimientos abiertos a personas de todas las creencias.

En los periódicos de la Villa se dedicaban grandes espacios a estos temas "calientes" y eran frecuentes las referencias al gobierno de Batlle y a José Enrique Rodó atacando las iniciativas, entre otros.

Pero volviendo al principio de laicismo en las escuelas, si difícil fue llegar a lo que planteó Varela en lo que respecta a la religión, tanto o más lo fue en el terreno político.

Los maestros, los inspectores y los inspectores nacionales, debieron soportar en algunos períodos presiones tremendas que iban desde el Presidente llegando a las Comisiones Departamentales nombradas por las Juntas Económico Administrativas y pasando por los Jefes Políticos que eran verdaderos y fuertes caudillos con poderes que desbordaban sus legítimas funciones.

No fue fácil para el Inspector Mussio sortear los períodos de 1897 y 1904. Cuando los niños iban con divisas a la escuela y había que superar el problema con coraje y diplomacia. cuando más de un maestro volvía "de las cuchillas" luego de haber abandonado el cargo para empuñar las armas. Cuando no faltaban caudillos y caudillitos que deseaban sacar o poner maestros. Un sin fin de nubarrones que hace cien años agitaron también esta tierra, que pusieron a prueba los principios varelianos de nuestra Escuela.

En plena tormenta de 1904, como sucedió en 1897, la Dirección General impuso extrema severidad en la aplicación de los principios laicos, en circular redactada en estos términos:

"...se resuelve: 1º Ordenar a los señores maestros y ayudantes que deben prohibir en absoluto toda discusión partidista entre los alumnos. 2º Que deben evitar en sus actos en la Escuela y en los de los alumnos todo aquello que pudiera interpretarse como tendencia a favor o en contra de algunos de los partidos políticos. 3º Que igualmente les está prohibido participar en la redacción de diarios o periódicos políticos, formar parte en las comisiones de clubs políticos o electorales y en general intervenir

en política militante del país. Los infractores de la presente resolución incurrirán en las penas de privación temporal o absoluta de sus cargos según los casos, a juicio de la Dirección General de Instrucción Pública."

Los inspectores en estas circunstancias recordaban a los maestros las ideas de Varela, su lucha, su entrega. Y a propósito, es oportuno señalar que el 2 de junio de 1881 se reciben en las dos escuelas que existían en la Villa los retratos de Varela que desde entonces, ocupan lugar de preferencia en los salones de clase. Ese día, fueron recibidos con una nota del Inspector de Cerro Largo, que expresaba: *"le remito un retrato del mártir de la Educación José P. Varela para la Escuela a su cargo el que colocará en el punto más visible de ella, tributando así un homenaje al austero ciudadano que todo lo sacrificó en aras de la Patria"*.

Comisiones Departamentales

"A mi vuelta de campaña he visto con sorpresa que la progresista (Sic) C. Departamental de ésta ha celebrado en mi ausencia una sesión extraordinaria con el único objeto de que esa H. Dirección General dejara sin efecto lo resuelto con fecha 29 de noviembre de 1894 referente al cambio de local de la Escuela N° 8. La progresista C. Departamental no podía hacer otra cosa teniendo en cuenta que los ciervos no tienen más remedio que obedecer a sus amos valiéndose hasta la traición, pues de tal debe calificarse lo actuado por ellos sin esperar mi vuelta para pedir los informes de caso. Durante el tiempo que he estado al frente de la administración escolar en este Departamento la H. Comisión Departamental se ha portado a la altura de esos antecedentes poniendo las trabas que le ha sido posible al progreso de la instrucción del pueblo."

Tal el contenido de una nota enviada en 1894 por el Inspector Departamental al Inspector Nacional Urbano Chucarro. Da ella pauta de las relaciones que generalmente existían entre las Comisiones Departamentales de Instrucción Primaria y los Inspectores.

Las Comisiones Departamentales eran nombradas por las Juntas E. Administrativas y no escapaban los matices políticos en las designaciones

con las consecuencias que es fácil imaginar, más aún en aquella época de tremendas turbulencias. La prensa se hacía eco de la situación y a vía de ejemplo un artículo de "El Heraldó" de mayo de 1899:

"Hace ya mucho tiempo que tenemos formada opinión de que las Comisiones Departamentales de I.P. son simples figuras decorativas en el escenario escolar, porque aún cuando la Legislación les diera algunas atribuciones y con la mejor buena voluntad quisieran aportar su contingente en favor de la educación no es posible que puedan dar un solo paso, sin que la Dirección se atravesase en el camino ejerciendo a título de superioridad, el más censurable autoritarismo."

A los dos meses, el 12 de julio de 1899 la Dirección General intentó reglamentar las Sub Comisiones que funcionaban en el área de cada escuela. Pero no era afortunado uno de los artículos que establecía, entre otros, el siguiente cometido: *"Dar cuenta a la Departamental de toda irregularidad cometida por el Maestro para aplicarle el correctivo del caso"*. Intentaban estas subcomisiones intervenir en las designaciones de docentes, en sus traslados, etc. creándose por tal motivo situaciones muy difíciles de superar.

El Inspector Mussio, en 1901, en su informe anual, documentó:

"Con regularidad ha funcionado la Comisión Departamental y las Sub Comisiones en los radios rurales, pero esta regularidad no ha sido lo bastante para imprimir el más mínimo movimiento de avance a la Santa causa de la Educación, pues sus sesiones no tuvieron más objeto que resolver los asuntos de trámite. La Presidencia de la Comisión Departamental confía muchas veces a personas que desconocen por completo la ciencia pedagógica, con poco o ningún amor a la causa, entorpecen, con personalismos, la buena marcha de la Administración pues suponen que el ocupar un puesto de esa naturaleza los habilita para favorecer a sus amigos y tratar de hundir o por lo menos de arrojar sombras sobre aquellos que no son de su agrado. Cada persona de esta naturaleza que antes de ocupar el puesto amenaza con proceder incorrectos, no es posible llevar adelante ideas que pueden en otro caso ser de excelentes resultados."

La primera Comisión Departamental fue designada por la Junta E. Administrativa que presidía Pedro Aguiar a los pocos días de creado el Departamento, el 6 de noviembre de 1884. La integraron Alfredo González como Presidente. Saturnino Roldán como Vice Presidente. Urbano Medero, Antonio Rovira y Luis Queirolo como vocales.

Desde 1887 a 1893 la presidió Pedro S. Aguiar actuando, entre otros, con Lucas Urrutia, Prudencio Salbarrey, Indalecio Rodríguez Rocha y Ricardo Hierro.

De 1894 a 1897 la presidió Luciano Macedo.

De 1897 a 1899, el Dr. Manuel Cacheiro junto a Pedro Buenafama y Luciano Macedo.

De 1899 a 1901 fue presidente Pedro Buenafama, integrándola con Arturo Crovetto, Dr. Andrés Puyol y Carlos Berro Antuña.

De 1901 a 1906 Hilario Percibal con Ricardo Hierro, Luciano Macedo y Carlos Berro Antuña.

De 1906 a 1908 Zoilo Fonseca, Dr. Francisco N. Oliveres y Ricardo Hierro.

De 1908 a 1910 Isidoro J. Amorín, Dr. Juan Luis Pereira, Ricardo Hierro y Tolentino Gorosito.

El Inspector Departamental era siempre el Vice Presidente.

Liceo

"Ya en 1906 se había autorizado por Ley de creación de liceos departamentales en el Interior de la República. La carencia de los recursos necesarios paralizó la iniciativa. Fue retomada en los primeros meses de la segunda presidencia de Batlle y aprobada por la Asamblea a fines de 1911."

La preocupación por la instalación de un liceo en Treinta y Tres, toma estado público entre 1908 y 1909. Es así que se funda un liceo particular el 1º de abril de 1909.

"Después de varias reuniones y cambios de ideas entre varios maestros ha quedado definitivamente resuelto la inauguración de un

liceo de estudios preparatorios y secundarios en nuestra Villa, para el 1º de abril de 1909.

El liceo preparará para el ingreso inmediato a la Sección de Enseñanza Secundaria de la Universidad, ingreso a las Escuelas Normales, Academia Militar, etc.

El Liceo estará atendido por los señores maestros Antonio Marino, Miguel Klappenbach y Florencio Joudan Pons y si el número lo requiere vendrán más profesores de la Capital."

De inmediato se inició la prédica por la creación de un liceo oficial, tal como lo reclamó públicamente un periodista que firma con el seudónimo "Zerimar", que no es otro que el maestro Severo Ramírez, en ese entonces Director de la Escuela Nº 1:

"Si contásemos, como otros departamentos, con liceos, donde los estudiantes pudieran cursar económicamente los estudios de bachillerato, muchos jóvenes aunque sólo dispusieran de escasos medios económicos, podrían con facilidad seguir una carrera universitaria, pues les sería imposible ir de acá a ingresar directamente a las facultades de enseñanza superior, con una preparación que a la vez les permitiera subvenir a las necesidades económicas de su vida de estudiantes.

Pero acá no tenemos esos centros de enseñanza. De ahí que sea necesario trasladarse a la capital, con erogaciones múltiples y sólo posible a los que disponen de recursos suficientes, para hacer todos los estudios, hasta los para ingreso a bachillerato, pues ni siquiera éstos pueden hacerlos acá."

Finalmente, el lunes 24 de marzo de 1913 se inauguró el Liceo de Treinta y Tres, en la esquina de Pablo Zufriategui y Manuel Freire. "El Comercio" con estas palabras comentó el hecho:

"El lunes tuvo lugar la inauguración del liceo de enseñanza secundaria, institución que dirige el señor Carlos Jovellanos.

El acto se realizó en presencia de varios representantes de las autoridades locales y de un grupo de profesionales universitarios invitados expresamente.

La circunstancia de no estar instalado el Liceo en su local defini-

tivo, hizo que el acto no resumiera proporciones de fiesta. Sin embargo, tanto el señor Carlos Jovellanos, como el diputado señor Fermín Hontou, en sentidas alocuciones tuvieron palabras de estímulo para los alumnos."

Teatro

La actividad teatral, desde los primeros años de fundación de la Villa era cultivada de distintas formas. Al comienzo se reducía a grupos de jóvenes que en el ambiente familiar se reunían para ofrecer a sus amistades pequeñas obras, generalmente cómicas, en ambientes reducidos y con características más bien sociales que culturales.

Al no existir una sala para esta actividad, pequeñas compañías de "zarzuelas y comedias" -que llegaban una o dos veces al año- actuaban en los cafés que había en lugares céntricos.

"TEATRO: En el salón de Gambardella. Compañía de Zarzuelitas y Comedias puramente cómicas. Director: el popular y conocido actor Manuel Ponte. Con el valioso concurso del reputado y distinguido Maestro Concertista, Concertador y Director de Orquesta: Angelo Tagnin. Para hoy especial y novedosa función, tercera de abono."

La prensa dedicaba buenos espacios para comentar estos espectáculos, condimentado con apreciaciones que iban más allá de lo artístico:

"Los abonados a la zarzuela que hace algunas noches se hace oír en el salón Gambardella, no hacen otra cosa que hablar bien de Manuel Ponte, y a fe que le hacen justicia, pues si le entraran tantos pesos en boletería como se le prodigan aplausos, sería cosa de enriquecerse el director e incluso el resto de la compañía."

Las mujeres sobre todo, están encantadísimas con el afortunado actor cómico, salvo pequeños detalles que han erizado la delicada epidermis de nuestras doncellas, por lo picarezo de ciertas frases y acciones de aquel, amén de otras menudencias que las callo por no ofender la moral de algunas lectoras que quizá miran de reojo algunas escenas dramáticas sin que por ello se les escape una mueca ni un movimiento de los actores."

Los hombres, menos impresionables y más justos en sus apreciaciones, aseguran que esta compañía es de lo mejor que ha venido a Treinta y Tres, agregando que todos los actores se han desempeñado con corrección, y que la señora González como la señorita García son muy pasables, muy simpáticas y muy atrayentes...

Pero las mujeres declaran que Ponte es el alma de aquella troupe artística... ¡Qué buen mozo y que simpático es el director de la compañía!, dice una. Y conque garbo canta, dice otra. ¡Y cuándo lo hace de galán!, dice una de más allá. ¡Qué modos gasta para enamorar y como obedece a la ley de las aproximaciones!, replica una joven.

Y qué me dicen lectoras y lectores, de la señorita Ponte cantando el "Toma mate, ché" y de Manuel Ponte en "Tentaciones de San Antonio". Hubo momentos en que las expansiones de aquel auditorio se transformaba en una catarata de aplausos y carcajadas interminables. Lo que quiere decir que Ponte ha entrado por los ojos y los oídos del público de Treinta y Tres."

La actividad teatral comenzó a formalizarse a partir de 1902 con la fundación del Centro Progreso. Desde ese momento es una actividad programada y sostenida, con espectáculos frecuentes y con un apoyo realmente sorprendente. Un aspecto para destacar es la participación de los vecinos como actores, escenógrafos o en lo que fuera requerida su participación.

Llama la atención encontrar como protagonistas a personalidades como el Inspector de Escuelas Santiago Mussio, al periodista y maestro Paseyro y Monegal, al comerciante Manuel Torres España, a Manuel Nieto, a Alfredo Aguiar, al Juez Letrado, al Actuario, etc. Lo mismo ocurrió con las damas entre las que se destacaban por sus dotes artísticos Pepa Oribe, las hermanas Gambardella y las hermanas Zabalegui, entre otras.

El teatro, en sus distintas formas, era la actividad cultural y social que se podía desarrollar en la Villa y las discrepancias políticas y pueblerinas no existían a su alrededor.

Circos

Cuando llegaba la temporada veraniega, aparecían en la Villa las caravanas de tres o cuatro carretas trayendo los circos que durante varios días serían la atracción de los pobladores. En la última década del siglo pasado y la primera de éste, dos grupos eran los esperados: Circo Progreso y Circo Limeño. Eran dos familias, una de Tomás Galeano y la otra de Joaquín Pozo. Los artistas eran las esposas, los hijos y otros parientes. Pero no más de ocho o diez personas.

Los circos de la época, eran además, el escenario para pequeñas representaciones teatrales que constituían la delicia del público. Veamos el programa del Circo Progreso que actuó en Treinta y Tres en diciembre de 1902:

"Programa de la función de hoy:

1a. Parte.

1º Sinfonía por la banda. 2º Cuerda volante por el Sr. Galeano. 3º Entrada por el payaso Aldabó. 4º Trabajo de alto equilibrio por la señorita Carmen Galeano. 6º La gran colección de perros sabios al mando de Martina Galeano. 7º Escena infernal o sea el rey del fuego por el señor Galeano. 8º Canciones cómicas por el payaso Aldabó.

2a. parte. Terminará el espectáculo con el juguete cómico titulado "El Marquez y el zapatero".

Cine

Si bien las "vistas" de Lumiere se conocieron en Montevideo en 1896, los primeros biógrafos se inauguraron en 1901.

La primera referencia sobre una función cinematográfica en Treinta y Tres que encontramos, data del 18 de enero de 1903 y el lugar era en el Café 19 de Abril, frente a la Plaza.

El programa anunciaba:

1º Corrida de toros. 2º Un baño en el Río de la Plata. 3º Un monte de hielo. 4º Un drama en un café. 5º La catástrofe de la Martinica. 6º El baile francés.

El Fonógrafo

En esta época que nos ocupa, llegaron los productos de inventos que deslumbraban con sus avances técnicos. Uno de ellos, el fonógrafo, impactó a los pobladores de la Villa como había sucedido también en Montevideo.

En Montevideo hizo su aparición en 1896 y casi enseguida encontramos la primera referencia en Treinta y Tres, en este artículo de "La Verdad" de agosto de 1896:

"Pocos son hoy ya los pueblos de campaña que no hayan sido visitados por el maravilloso invento de Edison y por lo tanto pocas son las personas también que no han tenido ocasión de apreciar las causas por qué merece tal calificativo ese invento. Sin embargo de conocerlos nosotros ya antes de ahora, ese aparato nos proporcionó el lunes una sorpresa. ¿Quereis saber en qué consistió?

Pues nada menos que en ver completamente calladitas a trece representantes del bello sexo, que se encontraban reunidas en un saloncito alrededor del aparato. Esto quiere decir, que se ha descubierto la manera de hacer callar a las mujeres."

Recién dos años después, en marzo de 1898, se instaló en un salón *"al lado del Café de Gambardella un excelente fonógrafo y una importante cantidad de discos. Se invita al público a visitar el lugar para escuchar la maravilla del canto y la música por la ínfima cantidad de 4 centésimos por pieza."*

Al año siguiente algunos comercios instalaron fonógrafos para atraer clientes y aparecen avisos ofreciendo *"fonógrafos de voz clara y potente con máquina reforzada por \$ 15."* También se ofrecían discos con *"gran cantidad de música para baile, ópera y operetas."*

CAPITULO VII

Pedro Leandro Ipuche

En este tramo de la historia de Treinta y Tres, pese a las enormes limitaciones culturales del medio, encontramos extraordinarios exponentes de un nivel intelectual superior. Un tiempo en el que alternó con ese grupo de jóvenes, en trasnochadas reuniones, Javier de Viana. Un tiempo en que anduvo Florencio Sánchez dando serenatas en la Estancia de Cruz en Isla Patrulla e inspirándose para escribir "Cédulas de San Juan". Los hermanos Hierro y los hermanos Berro Antuña eran figuras muy destacadas, pero no las únicas. En las tribunas y en las páginas de los periódicos dejaron testimonios de sus virtudes. Queremos rendir homenaje a todos esos hombres notables del Treinta y Tres de hace 100 años.

Y lo vamos a hacer, recordando a Pedro Leandro Ipuche.

Nació en la vieja casona de la calle Manuel Oribe y Pantaleón Artigas, el 13 de marzo de 1889. Desde muy pequeño acompañó a su padre en su vocación musical, integrando la banda que amenizaba cada fiesta que había en el pueblo.

La primera referencia que encontramos de Ipuche, constituyéndose en hermoso documento, fue en "El Orden", un periódico que orientaba Ricardo Hierro (hijo), en la edición del domingo 25 de agosto de 1901. En ese número, se publicaron *"las producciones de los niños de las Escuelas Públicas de la villa con motivo del glorioso aniversario."* Y entre esos trabajos destacados, está el de Pedro Leandro Ipuche, de 12 años, alumno de 5º año de la Escuela Nº 1 de Varones. Ese trabajo de Ipuche termina con esta palabras:

"¿Quién hubiera dicho que el grito dado por los Treinta y Tres en la Agraciada, fuera a tener tanta resonancia entusiasmado calurosamente a los patriotas y haciendo que al tomar las armas fueran coronados en todos sus combates por la victoria?

Debemos festejar con júbilo la gloriosa fecha del 25 de Agosto que viene a ser como génesis de nuestra Independencia Nacional.

¡Salud al vencedor de Las Piedras! Salud a los vencedores de

Rincón y Sarandí! ¡Salud a nuestros antepasados que nos dieron patria y libertad!"

Cuando cumple sus 18 años, Ipuche se traslada a Montevideo buscando nuevos horizontes, dejando atrás su aldea que lo vio corretear por sus calles, haciendo versos graciosos para obsequiar a sus amigos o para entretener las ruedas de las Cédulas de San Juan, o repartiendo el humilde periódico manuscrito que tenía la vocación y paciencia de hacer.

Desde Montevideo escribió a sus amigos. Con frecuencia. Este documento publicado en la revista "El Trabajo", el 5 de junio de 1910, nos permite ver al Pedro Leandro Ipuche que conocemos hoy. La experiencia y los recuerdos de su pago serán los nutrientes que alimentarán su obra:

"Cuando salí de Treintaitrés -¡bien lo recuerdo!- creía encontrar en Montevideo jardines de flores cromáticas, incapaces de marchitarse; vela imaginativamente, castillos que ni las leyendas más fantásticas ostentan en sus páginas; me parecía imposible que los grandes talentos que habla de conocer, fueran hombres de carne y hueso y hasta de pasiones humanas como yo. Era un verdadero encarnador del Quijote de Cervantes y del Tartarín de Taudet. Era el hiperbólico estudiante de comarca de que nos habla Rodó en una breve y honda página!...

Hoy que conozco Montevideo, recuerdo esa impresión que, de vez en cuando suele agitar la serenidad de mi actividad pensante y me río... Las flores que he visto en la Perla del Plata son como las de los jardines de Treintaitrés; los castillos, apenas me resultan palacios, y palacios discutibles artísticamente; los hombres raros son hombres como yo... ¡de carne, de hueso, de pasiones humanas, como yo!...

¡Desilusión confortante! De ella saqué profundas deducciones y enseñanzas. Conocer, realmente es aprender.

Han pasado los años. Yo como Ruiz Amado, me siento el mismo de ayer. Me conozco. Si me llamo, me respondo.

Pero siento en el alma nueva música, más vida espiritual, menos tenacidad de la materia...

Como el personaje de Giacometti, llevo restos de mí, ...y parodiando a Luis de León, puedo decir que han muerto en las cavernas de mi alma

muchos Pedros...

Por ésto, al saludar por intermedio de esta provechosa Revista, a Treintaitrés, recuerdo al poeta portugués, pues realmente, "ya soy la sombra del que fui" ..., una sombra que pasará, bajo la caricia serena de otra sombra, que sea yo!..."

El mismo año en que se publicó su primer libro "Dos lágrimas", en 1909, dedicó a su amigo Ricargo Hierro (hijo), este poema que hemos deseado para cerrar este primer volumen de nuestro trabajo:

TREINTA Y TRES

*Es un nido de púdicas pasiones.
Donde la paz su imperio ha coronado;
Nacen allí las tiernas ilusiones,
Que hacen del alma un cielo anticipado.*

*Palpitan los austeros corazones
Por ideas que el genio ha consagrado;
Dios sobre él extendió sus bendiciones,
Y es un pueblo valiente, audaz, sagrado.*

*El Olimar, el viejo pensativo
De canas verdes, cinturón de plata,
Le ofrece, con sus brazos, expresivo
Un abrazo de unión férvida, grata;
Canta sus glorias el zorzal altivo,
Y sólo el cielo su virtud retrata."*

INDICE

Prólogo	5
CAPITULO I. Introducción	7
CAPITULO II. Vida social	13
Boda Hierro - Gambardella	16
Las cabalgatas	19
Bailes oficiales	19
Paseos campestres	20
Los baños	23
Los juegos	24
Centro Progreso	26
CAPITULO III. La salud	33
Las farmacias	41
Los dentistas	43
Suministro de agua	44
CAPITULO IV. La plaza, el reloj y el alumbrado	47
El reloj	52
El alumbrado	55
El tránsito	57
CAPITULO V. Las comunicaciones	59
El ferrocarril	62
Los puentes	65
Los teléfonos	70
CAPITULO VI. La educación	73
Los inspectores	78
Los maestros	83
Los alumnos	89

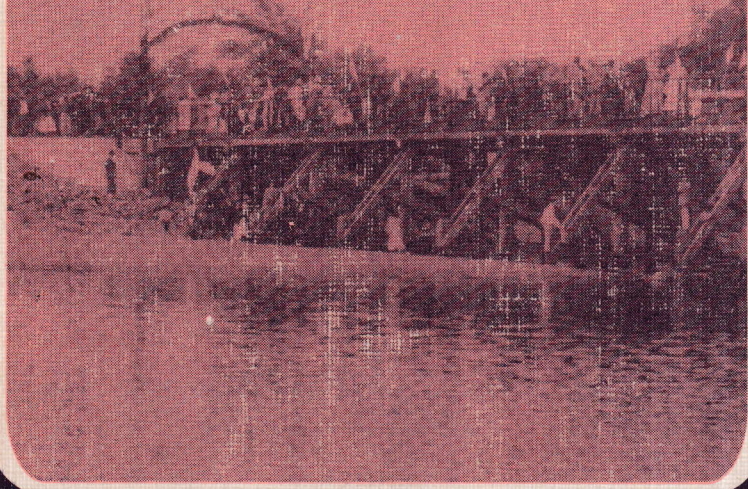
Implementación	90
Los exámenes	91
El horario	96
Los castigos	97
Curso nocturno	98
Escuelas privadas	98
Enseñanza de la religión	102
Comisiones departamentales	105
Liceo	107
Teatro	109
Circos	111
Cine	111
El fonógrafo	112

CAPITULO VII. Pedro Leandro Ipuche

Contenido del Tomo II:

- Las revoluciones de 1897 y 1904
- Los caudillos
- Gobierno departamental
- Los Partidos Políticos
- La agropecuaria
- Las exposiciones y la Sociedad Fomento
- Las fiestas patrias
- El deporte
- El comercio y la industria
- Los bancos
- Las primeras huelgas
- Bibliografía

**Impreso en Diciembre de 1991 en IMCO
Imprenta Cooperativa Gaboto 1918/19, Montevideo.
Edición amparada al art. 79 de la Ley 13.349
Comisión de Papel
Depósito legal 249372/91**



Este trabajo es el resultado de una prolongada investigación periodística cumplida con el propósito de reconstruir la vida, las costumbres, los personajes y el paisaje del Departamento de Treinta y Tres en sus primeros 25 años.

La prensa de la época, que contó con calificados periodistas, es fuente inagotable para los vocacionales del tema. Y es, ante el descuido generalizado de los archivos, casi el único recurso para conocer el pasado comarcano.

Las crónicas, las notas, los editoriales y hasta los avisos, son reproducidos textualmente para facilitar vivencias que evitan comentarios y consideraciones que quitarían la personal interpretación que el autor propone a los lectores.

Los artículos escritos hace 100 años se han transformado en documentos valiosos que permiten conocer los primeros años de este solar.